

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Barcelona, una peseta al mes; Provincias, 1.10; Ultramar, 1.50.

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

5 - CÉNTIMOS - 5 + Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros + 5 - CÉNTIMOS - 5

Grandes Almacenes EL SIGLO
Lunes 9 de Diciembre y días siguientes
Gran Exposición y venta de artículos para MESA Y REGALO
Extraordinarias ocasiones en
Bateria de cocina, Vajillas, Servicios de cristal, Juegos café y postres, Licores, Cubiertos plata y metal blanco, Vinagreras, Trinchantes, Centros, Bizcocheros.

Ferrocarril de Orleans
COMUNICACIONES
BARCELONA Y PARÍS (Quai d'Orsay)
Via Burdeos
Billetes directos y facturación directa de los equipajes
A fin de dar las mayores comodidades apetecibles a los viajeros y rapidez en los servicios entre Barcelona y París (Quai d'Orsay) via Burdeos, la Compañía 'del Midi' ha puesto en circulación diariamente un coche directo de 1ª clase, entre Cerbere y Burdeos, y entre Burdeos y Orleans, y de París a Orleans.

A todos los que padecen de graves resaca, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

LA EMPERATRIZ
CORSES Y FLEJES
Calle Tres Lits, 10
Escudillers Blancs, 2
(frente Leona)
Barcelona

JORNADAS
La Diputación de Girona acaba de cometer una mala acción, un acto que acusa lamentable pobreza espiritual y que viene a constituir como una especie de doble ofensa que se hace a la vez a nuestro pueblo, presentándolo como ingrato, avaro y mezquino, y a ilustres artistas que sólo vías de gloria conquistan para un pueblo y cuyo nombre ya constituye un orgullo de raza.

Se recaban en Salónica, de todas partes, noticias del interior de Macedonia. A ocho kilómetros de aquí, un habitante de Saurouou, en Calamita, que se había refugiado en Salónica, tuvo noticia de que su hacienda había sido saqueada. Se dirigió hacia ella para darse cuenta de los daños que lo habían causado. Llegado a la aldea fué asesinado. La noticia del asesinato llegó a oídos de sus amigos, que se hallaban refugiados también en Salónica. Decidieron ir a buscar el cuerpo del desgraciado. Al llegar a la aldea fueron igualmente asesinados.

Recuerdos imborrables
Los diarios ultramontanos, y aquellas otras publicaciones, que titulándose independientes hacen política regresiva, hablan ya de la vuelta al Poder de Maura y Lacierva.

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

LA EMPERATRIZ
CORSES Y FLEJES
Calle Tres Lits, 10
Escudillers Blancs, 2
(frente Leona)
Barcelona

EXTRANJERO
REVISTA
En Salónica
Continuase discutiendo en el reparto que se está efectuando del Imperio de Oriente, si Salónica será griega o búlgara. Veamos cuál es la situación en Salónica, desde que está ocupada por griegos y búlgaros. Estos viven, en la ciudad, con dos ejércitos enemigos.

En Salónica, la población laboriosa tiene vivos deseos de salir de tan angustiosa situación, no porque no pueda resistir aún algún tiempo más, sino a causa del espectáculo de toda esta miseria pululante de mujeres y de niños, sin abrigo, sin pan, que no pueden regresar a su aldea porque ha sido saqueada, destruida, incendiada; de esas mujeres y de esos niños, sin marido, sin padre, porque los jefes de familia, que partieron para la guerra, ya no volverán más.

En Salónica, las autoridades griegas han tomado posesión de todos los servicios administrativos. Esta población, habiendo sido el centro de aprovisionamiento de muchas divisiones turcas, ha sido reducida al hambre. Las pocas substancias que quedan alcanzan precios fabulosos. Si la población de Monastir debe soportar, de los ejércitos de ocupación, los mismos servicios que Salónica, se puede lamentar la situación de sus habitantes que están aun peor tratados, pues no cuentan, como Salónica, una población europea ni se halla protegida por los buques de guerra.

El Mensaje de Taft
En el Mensaje que ha enviado al Congreso a la apertura de la nueva sesión, el presidente de los E. E. U., Mr. Taft, recomienda que se prosiga la misma política extranjera.

El Mensaje de Taft
En el Mensaje que ha enviado al Congreso a la apertura de la nueva sesión, el presidente de los E. E. U., Mr. Taft, recomienda que se prosiga la misma política extranjera.

El Mensaje de Taft
En el Mensaje que ha enviado al Congreso a la apertura de la nueva sesión, el presidente de los E. E. U., Mr. Taft, recomienda que se prosiga la misma política extranjera.

CORSES
(medida desde pesetas, día de solida. Últimos modelos. Especialidad en computación. Calle de Viladomat, 25, bajo. Teléfono 4.12

EXTRANJERO
REVISTA
En Salónica
Continuase discutiendo en el reparto que se está efectuando del Imperio de Oriente, si Salónica será griega o búlgara. Veamos cuál es la situación en Salónica, desde que está ocupada por griegos y búlgaros. Estos viven, en la ciudad, con dos ejércitos enemigos.

En Salónica, la población laboriosa tiene vivos deseos de salir de tan angustiosa situación, no porque no pueda resistir aún algún tiempo más, sino a causa del espectáculo de toda esta miseria pululante de mujeres y de niños, sin abrigo, sin pan, que no pueden regresar a su aldea porque ha sido saqueada, destruida, incendiada; de esas mujeres y de esos niños, sin marido, sin padre, porque los jefes de familia, que partieron para la guerra, ya no volverán más.

En Salónica, las autoridades griegas han tomado posesión de todos los servicios administrativos. Esta población, habiendo sido el centro de aprovisionamiento de muchas divisiones turcas, ha sido reducida al hambre. Las pocas substancias que quedan alcanzan precios fabulosos. Si la población de Monastir debe soportar, de los ejércitos de ocupación, los mismos servicios que Salónica, se puede lamentar la situación de sus habitantes que están aun peor tratados, pues no cuentan, como Salónica, una población europea ni se halla protegida por los buques de guerra.

El Mensaje de Taft
En el Mensaje que ha enviado al Congreso a la apertura de la nueva sesión, el presidente de los E. E. U., Mr. Taft, recomienda que se prosiga la misma política extranjera.

El Mensaje de Taft
En el Mensaje que ha enviado al Congreso a la apertura de la nueva sesión, el presidente de los E. E. U., Mr. Taft, recomienda que se prosiga la misma política extranjera.

El Mensaje de Taft
En el Mensaje que ha enviado al Congreso a la apertura de la nueva sesión, el presidente de los E. E. U., Mr. Taft, recomienda que se prosiga la misma política extranjera.

CORSES
(medida desde pesetas, día de solida. Últimos modelos. Especialidad en computación. Calle de Viladomat, 25, bajo. Teléfono 4.12

Políticas
El presidente de la Biblioteca Balaguer ha recibido una carta del diputado a Cortes, señor Bertrán y Musti, participando que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha ofrecido atender la solicitud de la subvención de dicho instituto en el próximo año de 1913.

Políticas
El presidente de la Biblioteca Balaguer ha recibido una carta del diputado a Cortes, señor Bertrán y Musti, participando que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha ofrecido atender la solicitud de la subvención de dicho instituto en el próximo año de 1913.

Políticas
El presidente de la Biblioteca Balaguer ha recibido una carta del diputado a Cortes, señor Bertrán y Musti, participando que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha ofrecido atender la solicitud de la subvención de dicho instituto en el próximo año de 1913.

Políticas
El presidente de la Biblioteca Balaguer ha recibido una carta del diputado a Cortes, señor Bertrán y Musti, participando que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha ofrecido atender la solicitud de la subvención de dicho instituto en el próximo año de 1913.

Políticas
El presidente de la Biblioteca Balaguer ha recibido una carta del diputado a Cortes, señor Bertrán y Musti, participando que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha ofrecido atender la solicitud de la subvención de dicho instituto en el próximo año de 1913.

Políticas
El presidente de la Biblioteca Balaguer ha recibido una carta del diputado a Cortes, señor Bertrán y Musti, participando que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha ofrecido atender la solicitud de la subvención de dicho instituto en el próximo año de 1913.

SANTO DEL DA
San Nicolás de Bari y San Bonifacio.
SANTO DE MANANA
San Ambrosio b. y dr. y Santos Acatá y Serve

Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El miércoles llovió en Irlanda y costas de Noruega, nevando desde el Báltico oriental a las llanuras de Moscú.

EL TIEMPO. — Día 5. — Las presiones atmosféricas se mantienen superiores a la normal, señalando el barómetro 766/27 milímetros.

En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

En el día de hoy, reinando viento O. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 760/69 milímetros.

Dolor de cabeza desaparece en cinco minutos con la Hemiteranina Caidaro, 3 pesetas caja. Ramba Flores, 4, Pelayo, 9 y farmacias.

La Sociedad Unión Nacional de Agricultores del Ejército y de la Armada celebrará junta general el sábado, día 7, a las 22, en su domicilio social, Paseo Isabel II, 14.

Ayer mañana en el expreso regresó de Madrid el diputado D. Dalmacio Iglesias. Por la noche salió en el mismo tren para la corte el diputado a Cortes por Balaguer D. Felipe Rodas.

Por haber salido a la calle antes de la hora señalada, la policía detuvo a 36 prostitutas.

Ha sido detenida una vendedora de periódicos y participaciones de lotería por expender talones correspondientes a un billete que no poseía.

Instruye las diligencias sobre este hecho el juzgado del Hospital, secretario del señor Aracil, que instruyó también en 1908 otras diligencias contra la misma mujer por un delito análogo, hallándose ahora en rebeldía.

Hoy será trasladada a la cárcel.

Ha salido para El Cairo, acompañado de su distinguida familia, el diputado a Cortes por Torroella de Montgrí, D. Julio Fournier.

Hoy son esperados en esta capital los señores Lerroux y duques de Solferino. También es esperado esta mañana el regreso de Madrid, el jefe superior de policía de Barcelona y frontera francesa, D. José Millán Astray.

Hoy habrá mercado en Argensola y San Quirre de Besora, poblaciones de esta provincia.

Esta mañana a las 11 y bajo la presidencia del general subinspector de las tropas de la región D. Luis Makenza, se reunirá en el Gobierno militar de esta plaza la Junta de defensa de la misma.

Ha prestado declaración ante el juzgado de la Universidad, secretario de Miguel, el director de un semanario de esta ciudad que fue denunciado por escándalo público.

Probablemente mañana se dictará auto de procesamiento contra el citado director.

Con objeto de proceder a la ampliación del Giro Postal y mejora de los demás servicios, se ha dispuesto la desdoblamiento de los correos y telégrafos en las oficinas de Granollers, Arenys de Mar, Martorell, Berga, San Feliu de Llobregat, Vilobí, Badalona, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, Palamós, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés, Balaguer, Cervera, Seo de Urgel, Sort, Falses, Gadesa, Montblanch, Valls y Vendrell.

Probablemente hoy se publicará por esta Capitanía general la orden concediendo licencias de Pascua que, como dijimos, comprende desde el 10 del actual hasta el 20 de Enero próximo.

Por la policía han sido detenidos cuatro carteristas, horas después de haber llegado de Buenos Aires.

Ninguno de los cuatro ha sabido dar explicaciones satisfactorias acerca de la procedencia de una crecida cantidad en dinero, que se encontró en su poder.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado un sujeto dinamitador por haber agredido a un guardia de seguridad, causándole varias contusiones de pronóstico grave al recibirle en la cabeza con un objeto que se encontró en su poder.

En la sala de estándares del regimiento dragones de Numancia, se constituirá la semana próxima el Consejo de guerra ordinario de cuerpo, que ha de ver y fallar la causa instruida por el capitán D. Arturo González Frayle, contra el soldado Honestó Gómez Ugarite, procesado por el delito de maltrato de obra a superior.

El capitán general D. Valeriano Weyler y el gobernador militar D. Luis Makenza, estuvieron ayer en el cuartel de Alfonso XIII. Acompañados del general don Germán Brandeis y del coronel señor marqués de Castellflorit, visitaron las dependencias del mismo y revisaron las fuerzas del regimiento dragones de Numancia, que dando altamente complacidos de su visita.

El general de brigada D. Joaquín Ramos Masnada, ha sufrido una recaída en su enfermedad, habiéndose agravado notablemente. Las listas colocadas en la portería de su domicilio (Clarís, 80), se llenan de firmas de distinguidas personas. Estuvo a visitarle el general Weyler.

La sección primera de esta Audiencia ha condenado a Eusebio Ferrer Litago, por hurto, a cinco meses de arresto mayor; y por análogo delito a cuatro meses y un día a José Pérez Bars.

La Institución Catalana de Historia Natural, celebrará hoy, a las 22, la sesión mensual reglamentaria; en la cual tendrá efecto, renovación parcial de Junta directiva.

En el Consultorio Médico Quirúrgico que ha instalado en su local social el Montepío de la Asociación de la Dependencia Mercantil (Archs, 3, principal), se vacunará y revacunarán gratuitamente socios y no socios, todos los sábados no festivos, de 22 a 23.

Los demás días de consulta son los martes, jueves y sábados, de 22 a 23.

La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción celebrará sesión pública ordinaria el día 7 del corriente, a las 21/30, en el Fomento del Trabajo Nacional, siendo el objeto de la misma continuación de la discusión sobre la «Pedagogía ante la herencia», estando en uso de la palabra el doctor Brano.

La Secretaría de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, a fin de coadyuvar a la formación de la lista que el Ayuntamiento ha de formular de los vecinos de Barcelona mayores contribuyentes, avisa e invita a los señores propietarios que siendo por urbana, y al objeto asimismo de que en uso de su

derecho figuren en ella, entre otros, para los efectos del nombramiento de compromisarios en la elección de senadores y sorteo para vocales propietarios de la Comisión de Ensayos, se sirvan en la brevedad posible, facilitar en dicha oficina, el primer recibo de contribución de cada una de las fincas que posean dentro del término municipal de esta ciudad, o sea nota exacta del importe que satisface anualmente por cuota al Tesoro.

La Sociedad Astronómica de Barcelona celebrará mañana sábado, a las 21, en su local social, sito en la Universidad, la acostumbrada reunión mensual general, para dar cuenta de los trabajos científicos recibidos. En esta sesión se dará cuenta de la reciente visita oficial efectuada por la Sociedad al Observatorio del Ebro.

La descripción de este notable establecimiento se ilustrará por medio de proyecciones luminosas que darán idea de la importancia de los trabajos de física cósmica, astronomía y sinología que se realizan en el mismo. Podrán asistir los socios con sus familias.

El próximo domingo, a las 10, la Sociedad coral «Euterpe», primera creada en España por el inmortal don José A. Clavé, celebrará exámenes públicos de las clases de solfeo y piano que sostiene gratuitamente, en su local social, Regomir, 3 y 5, principal.

Ultimados todos los detalles para una «tontería» por España de nuestra paisana la eminente diva María Barrientos, podemos adelantarnos a nuestros lectores que esta empezará en Barcelona a últimos del presente en el Teatro Principal, que recordará sus buenos tiempos de ópera italiana.

Próximamente se publicará el elenco artístico, nuevo en Barcelona y condiciones de abono.

Con el tren rápido de Zaragoza llegó a esta capital el señor marqués de Lacaderna, hospedándose en el Hotel de Inglaterra.

En vista de las circunstancias actuales y de encontrarnos en época oportuna para la práctica de las vacunaciones, la Liga Contra la Mortalidad infantil de Cataluña vacunará gratuitamente a cuantos niños se presenten en el Dispensario de su domicilio social, Paseo Isabel II, 10, principal, los lunes, miércoles y viernes, a las 10.

El domingo día 8, los alumnos de la Escuelas Mercantiles Catalanas y demás socios del Centro Automotista de Dependents harán una visita a la fábrica del gas de la Catalana. Los visitantes se reunirán de las nueve y media a las diez menos cuarto, al pie del monumento a Prim, del fesor de Química del Centre, el campo Parque.

Como a preparatoria de la visita, el presente ingeniero D. J. Viñas Campañá, dará hoy viernes, a las 22 de la noche, en el salón de actos del Centre, una conferencia sobre lo que es el gas y su fabricación.

La Sección Excursionista de l'Associació Escolar Artística, pone en conocimiento de los socios que para el domingo día 8 ha organizado una excursión al Papiol, marchando por la Riera de y volviendo por Santa Creu de Olorde, siendo el punto de reunión frente a la estación del ferrocarril de Sarriá, a las 5 en punto, volviendo al mediodía.

Esta tarde, a las 17, dará su anunciada conferencia en la Cámara de Comercio y Navegación el agregado comercial del Consulado de España en Shanghai D. Juan Mugarini, sobre el tema: «Conveniencia de fomentar las relaciones comerciales directas con China».

El acto será público.

El sábado próximo, día 7 del corriente, a las 18, tendrá lugar en la Casa de América, la inauguración de la Exposición de pinturas del joven artista J. Pizá Roig.

Procedente del ramo de Sanidad, el gobernador civil ha despachado los siguientes asuntos:

Se remite al Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo un expediente instruido con motivo de un recurso contra un acuerdo de esta capital, relativo a nombramientos y reformas en el Cuerpo Médico Municipal.

Se ha dirigido una excitación a todos los dueños de fábricas y talleres con más de 50 obreros, del distrito de la Universidad, para que cumplan lo ordenado en los artículos 14 y 17 del real decreto de 15 de Enero de 1908 sobre vacunación de todos sus dependientes.

Ignales órdenes se dirigirán en días sucesivos a los propietarios de los establecimientos de igual importancia de los restantes distritos, hasta completar todos los de esta capital, para luego exigir aquellas prácticas a los establecimientos de menor importancia, hasta conseguir el exacto y riguroso cumplimiento de aquel importante real decreto.

Ha sido nombrado jefe del Negociado de tercera clase, tesoro de Hacienda de Alcabete, D. Aurelio García Torresano, que era administrador de Propiedades de Cuenca, agregado a la de Contribuciones de esta capital.

Leamos en un colega: «Ha empezado a prestar servicio en su nuevo empleo en las oficinas de la Compañía de M. A. Z. y A. A., el presidente de la Unión Ferroviaria, D. Pedro Ribalta.»

Los empleados de oficinas del Estado de sueldo inferior a 1,500 pesetas, han dirigido una foliación al señor Romeo por la manutención que presentó en el Congreso en beneficio de los empleados de tan modesta categoría.

También han telegrafiado al jefe del Gobierno, rogándole interponga su influencia para que dicha manutención sea aceptada.

De conformidad con lo prevenido en el real orden de 30 de Noviembre próximo pasado, los alumnos de las Facultades en este Centro establecidos, a quienes falta una o dos asignaturas para terminar los estudios del grado de Licenciado, podrán solicitar su matrícula en los Negociados respectivos de esta Secretaría general, desde el día 10 al 20 inclusive del corriente mes, en sus días lectivos, de 10 a 12.

Los derechos de matrícula y demás afectos a la misma, serán iguales que los que se abonan en época ordinaria.

Los alumnos que ya estuvieron matriculados por enseñanza oficial en el presente curso, podrán utilizar la matrícula he-

cha para acogerse a esta gracia, solicitando así, en instancia, al rector de esta Universidad.

Los exámenes referentes a esta matrícula se efectuarán en el mes de Enero próximo, y los alumnos que en estos exámenes quedaran suspenso, no podrán repetirlos hasta los extraordinarios de Septiembre de 1913.

Marítimas

Nos comunica D. Rómulo Bosch y Alsina, agente de la línea Pinillos, la llegada sin novedad a Las Palmas del vapor «Barcelona», el día 4, procedente de Buenos Aires, siendo esperado en este puerto el día 10 del corriente.

Ayer tarde salió para las Antillas el trasatlántico «Martín Sáenz», con carga general y pasaje.

El vapor pesquero «Kelvin» y el «Montserrat II» principiaron la descarga de pescado fresco que para esta conducción.

El vapor «Barcelona», llegado de Valencia, condujo III pasajeros.

Se ha recibido el nombramiento de segundo maquinista naval en esta Comandancia de Marina de Guillermo Martínez Armero.

El vapor «Número 1», de la Arrendataria, regresó de su crucero.

El crucero Cataluña, al zarpar, dejó el ancla de labor, por haberse roto la cadena que la sujetaba, quedando aquella con un rosario de ella.

Tan pronto tuvo noticia la autoridad de Marina, interesó a la Junta de Obras del Puerto que el personal necesario proceda a su busca y una vez hallada sea depositada en el muelle de Barcelona, parte Sur del mismo, a fin de que la superioridad disponga lo conveniente.

Por la Dirección de Sanidad de este puerto se han circulado órdenes a los consignatarios de buques para que cumplan con todo rigor que los pasajeros que emigren se provean de un certificado de vacuna y en caso contrario serán vacunados a su llegada, lo cual haremos público para conocimiento de los pasajeros que viajan por la vía marítima.

Al propio tiempo han sido requeridos los presidentes de las sociedades de trabajadores del puerto, para que tanto los obreros como sus familias sean vacunados.

Ayer empezó el traslado de mobiliario y demás enseres existentes en el local provisional que ocupa la corporación de prácticos de este puerto, al nuevo edificio construido expresos en el sitio conocido por el Morrot, del que probablemente tomarán posesión mañana sábado.

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina, para asuntos de interés, de José Casas Galofre, Felipe Pastor Aymá, Francisco Andreu Carlo y Francisco Valcorba Ribé.

Bajo la presidencia del segundo comandante de Marina, D. Manuel Gurri, se reunió la Junta local de emigración, resolviendo puntos importantes sobre reconocimiento de vapores y embarque de personal facultativo.

Se presentaron varias denuncias y reclamaciones de algunos emigrantes contra agentes reclutadores de pasajes, logrando la Junta que se embarcaran los emigrantes perjudicados, y acordando dar cuenta a los tribunales de las mencionadas denuncias.

Asimismo se dio cuenta de las importantes gestiones verificadas por la secretaría para venir en conocimiento del modo que se practica la recluta de emigrantes españoles con destino a los puertos extranjeros acordando la Junta que de todo ello se dicte cuenta a los juzgados respectivos.

Movimiento del puerto.—Entradas: De Valencia, vapor «Rey Jaime I», con carga y pasaje.

De Castellón, vapor «Torreblanca», con carga y pasaje.

De la mar, vapores pesqueros «Montserrat II» y «Kelvin», con pescado fresco.

De Marsella, vapor italiano «Helvetia», con carga general.

De West Hartlepool, vapor inglés «Morra», con carbón.

De San Carlos, laúd «Genoveva», con carga general.

De Valencia, vapor «Barcelona», con carga y pasaje.

De Valencia, vapor italiano «Unione», con cereales.

De Liverpool, vapor inglés «Yaff», con carbón mineral.

Despachadas: Para Habana, vapor «Martín Sáenz», con efectos. — Para Melilla, vapor «Tordera», con ídem. — Para Valencia, vapor austriaco «Zrínyi», con ídem. — Para Lisboa, vapor italiano «Helvetia», con ídem. — Para Valencia, vapor «Barcelona», con ídem. — Para Valencia, vapor sucoo «Sivanbridges», con ídem. — Para Hornillos, vapor inglés «Mercurio», con ídem. — Para la mar, vapor pesquero «Avispa», con su equipo. — Para Ciudadela, pañebot «Flor de Mar», con efectos. — Para la mar, vapor pesquero «Montserrat II», con su equipo. — Para Bilbao, vapor «Cabo San Martín», con efectos.

La verdad, yo, no he sabido la causa de tal dolor.

Hay quien dice que si Amor... ¡Oh misterios de Cupido!

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — Ocupado en la descarga de lingotes de hierro, a bordo del vapor sevillano «Cabo Menor» se produjo una herida de pronóstico reservado, en el pie derecho, el obrero An-

drés Olivera, habitante en la calle de Pedacadores, 83, 1.º

Fue auxiliado en el Dispensario de la Barceloneta.

EL ATROPELLO DIARIO. — El automóvil 801 B, propiedad del doctor D. Jaime Queraltó, atropelló en el paseo de Gracia, esquina a la Ronda de San Pedro, a Manuel Fernández, de 60 años, el cual sufrió varias contusiones en los pies y manos, de las que fue curado en el Dispensario de la Universidad.

El chauffeur se llama Jaime Morro Mokxens.

Hasta mañana.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — En el taller de orfebrería de D. Jaime Vachier, situado en los bajos de la casa núm. 24 de la calle de Asturias, sufrió lesiones leves, los operarios Julián López y López y José Puig Brunet.

Fueron asistidos en el Dispensario de Gracia.

MUERTE REPENTINA. — En la fábrica de hilados que los señores Hijos de Francisco Sans tiene establecida en la calle de la Diputación, núm. 169, falleció repentinamente, víctima de un ataque de asistolia, la operaria María Tarrasa, de 22 años, soltera.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Hospital Clínico.

DESGRACIA. — En el Dispensario de Santa Madrona, fue asistido ayer tarde José Vidal, de 32 años, casado, por presentar contusiones en la región lumbal y fractura vertebral, de pronóstico reservado, causadas, según indicó el paciente, por haber caído y haber sido atropellado por la caballería del carro número 299, que él guiaba.

El hecho ocurrió cerca del Cafet (Marina de Sans).

En vista de la gravedad del herido, en el coche de la Ambulancia fue trasladado al Hospital Clínico y ocupa la cama número 9, de la sala del doctor Torres.

RIFA. — A primeras horas de la madrugada, rieron en la calle de Pedray, de San Martín, dos sujetos, ocupándose a uno de ellos, un revólver con tres cápsulas.

Fueron conducidos a la delegación del Norte, para que se les rebajase los nervios.

MORDEDURA. — Francisco Vives Sagarra, de 39 años, tuvo que ser asistido en el Dispensario de la Barceloneta, porque el caballo que estaba unido al carro núm. 1,453, le mordió en la región dorsal causándole erosiones leves.

El hecho ocurrió en el Muelle, lingado número 1 de la Barceloneta.

CAIDA. — Al aparecer de un tranvía, ayer tarde, en la Ronda de San Pedro, el joven Arturo Torrell y Artigas, de 18 años, se produjo la fractura del tercio exterior de la clavícula izquierda, de pronóstico reservado.

Fue curado en la Casa de Socorro del distrito del Instituto.

NO ESTA MAL. — Ayer tarde, cierto pollo, por seguir a una mujer, se encontró con dos panteras en el... frente del chaquet.

El sujeto hizo pinitos, y hasta quiso responder al autor del atentado, pero el otro, que yo sé es el dueño de la dama, volvió a atacar otra vez.

¡Va, véis a lo que se expone el que sigue a una mujer!...

Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona

EL FESTIVAL DEL LICEO

La fiesta que dió el año pasado en el Gran Teatro del Liceo la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona obtuvo el éxito más extraordinario, viéndose convida de elogios la Comisión organizadora del festival y por el acierto en la confección del programa y por los valiosos elementos que le prestaron su concurso.

En pocas ocasiones ha presentado tan brillante aspecto la platea del Gran Teatro del Liceo como en la fiesta de nuestra Asociación.

La función de este año, organizada para el próximo día 13, sobrepasará, a ser posible, en esplendor a la del año pasado. No se ha dado punto de reposo a la Comisión organizadora de festivales de la Asociación y ha logrado combinar un programa tan nuevo como artístico.

Prestan su concurso a la fiesta todas las compañías de los teatros de Barcelona. Novedades, Español, Tivoli, Eldorado, Romea, Principes, Nuevo y Líceo. Y cada una de dichas compañías representará una obra completa.

La comisión de periodistas ha querido que en la función de este año se honrara la memoria del que fue gran poeta y eximio periodista Margall y el celebrado primer actor Paco Vilagómez ha ofrecido estrenar una obra inédita del gran poeta, el diálogo «El nou Pausias y la florista», obra de una exquisitez y de una delicadeza que han de apreciar todos los artistas. Vilagómez y la señorita Molsosa representarán la obra en catalán.

También estará representado el teatro catalán por la compañía del Español, que pondrá en escena la aplaudida tragedia en un acto «Epitafium».

Rafaela Abadía, la encantadora primera actriz, interpretará con la compañía del Romea la obra de los Quintero «La Morriños».

Carmen Cobeña seguramente una obra de Eusebio Blasco. Ricardo Calvo «El cuento de Abril», de Valle Inclán; la compañía del Tivoli una zarzuela en la que puedan lucir su arte Consuelo Baillo y Pura Montoro, y seguramente combinarán un número del programa las tiples del teatro Nuevo.

Gobierno civil

Durante el mes de Octubre último, se han expedido por este Gobierno civil mil 243 licencias de caza y para cazar. El gobernador hace público que acordada por el Ayuntamiento de Moyá la construcción de una Plaza en la calle de Santa Magdalena, obra exenta de la declaración de utilidad pública por el artículo 11 de la vigente ley de Expropiación forzosa, y a fin de dar cumplimiento a lo que determina el artículo 17 de la propia ley se hace saber para que el propietario a quien afecta este proyecto, comprendido en la relación nominal que a continuación se inserta, exponga durante el plazo de veinte días cuando pueda convenirle contra la necesidad de la ocupación de los inmuebles que se intenta para llevar a cabo la obra de referencia. Finca número 1. Situada en la Plaza del Orto de la calle de Santa Magdalena, de la villa de Moyá, de cabida cinco áreas noventa y cuatro centésimas; lindante al frente, con dicha calle; a la derecha entrando, con otros terrenos del propio dueño; a la izquierda, con la Plaza del Orto y por detrás, con tierras de doña Mercedes Comas y Gelibert. Pertenece la finca descrita a D. Francisco Oller y Sala, de esta vecindad, domiciliado en la calle de Santa Magdalena, número 9, y no está ocupada por arrendatario alguno la finca rústica reseñada. Se ha publicado por este Gobierno civil la siguiente convocatoria: «Habiéndose confirmado por real orden de 25 del corriente mes el acuerdo de la Comisión provincial que anuló la proclamación de concejales verificada en Las Cabanyas el día 21 de Abril último, se convoca a elección parcial para el día 15 de Diciembre próximo, a las ocho en punto de la mañana, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 47 de la vigente ley municipal. En su consecuencia, las mesas electorales deberán constituirse el jueves, día 5, a la misma hora, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, y la proclamación de candidatas a que hace referencia el siguiente artículo 26, se verificará ante la Junta municipal del Censo electoral el domingo día 8 del presente mes de Diciembre, debiendo sujetarse las operaciones electorales al procedimiento que determina la citada ley. El gobernador en provincia del 28 de Noviembre último, hace público que D. María Montserrat, vecina de esta capital, propietaria de la finca denominada «Las Altas», del término municipal de Viladecans, ha solicitado de mi autoridad la nulidad de la declaración de utilidad de esta finca ostentada desde 6 de Noviembre de 1904, por edicto de este Gobierno publicado en el «Boletín Oficial», número 269, de fecha 9 del citado mes y año. La Comisión General de Administración comunica a este Gobierno la orden siguiente: «Instruido el oportuno expediente en esta capital por motivo del recurso de amparo interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital contra providencia de V. S. de 8 de Julio último, valorando la casa número 25 de la calle de la Riera, propiedad de D. María del Pilar Sentmanat y don Luis Escrivá, que aquél expropia para la ejecución de las obras de la Reforma interior de dicha capital, sirvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que acrediten condiciones a su favor.». El gobernador civil ha publicado la siguiente importante circular: «La necesidad absoluta de extinguir la malaria que amenaza siempre con una epidemia a los pueblos que abandonan la vacunación, me obliga a recordar nuevamente el más exacto cumplimiento del real decreto de 15 de Enero de 1903 y especialmente el artículo 8.º y los artículos 4.º, 5.º y 6.º del real decreto de 18 de Agosto de 1891, totalmente incumplidos en esta provincia. En atención a lo expuesto se procederá por todos los Ayuntamientos a la formación del padrón de vacunación, en donde consten: 1.º, los nombres de todos los menores de diez años, con la fecha en que fueron vacunados y el éxito obtenido; 2.º, los nombres de los mayores de diez años y menores de veinte, con iguales datos. Todos los años remitirán relación nominal de los individuos vacunados y revacuados con el resultado obtenido, sin perjuicio de remitir los partes numéricos que son obligatorios. Estando dispuesto a que sea una verdad la vacunación y revacunación de todos los menores de veinte años que estén en esta provincia, exigirá la más estrecha responsabilidad a autoridades, subdelegados, etcétera, que no cumplan con el cometido que les asigna el real decreto de 15 de Enero de 1903 arriba citado. Ayer visitaron al gobernador civil los señores y comisiones siguientes: Sociedad Matina de Giegos, D. Enrique Mir y Miró, el diputado provincial D. José Durán y Albaladejo, D. Sebastián García Faria, el señor Grané, señoras del Instituto benéfico de San Felip de Ultramarinos, alcalde de San Felip de Llobregat y D. Carlos Munillaf. El secretario del Gobierno civil ha designado al jefe de Negociado D. José Azconaga, para que en calidad de secretario efectúe la visita de inspección a las Casas de Préstamos, ordenada por el señor Sánchez Anido. Anecho celebraron reunión las siguientes entidades: Casino Republicano de Barcelona, Ayuntamiento de Gracia, Casino Hispano Americano, Unión Ferroviaria (Sección catalana), Obreros estampadores, Herrerías y demás acabados en plizas, Sindicato de constructores de pianos y La Sadurnense. Han sido presentados a la firma del gobernador civil, las siguientes entidades: «Renacimiento, La Fraternal de obreros vidrieros, Montepío del Sagrado Corazón, de Sabadell y sus comarcas, La Ibérica, Nuevo gremio de Agricultores cosecheros Trust de los Temorios, La Ciudad Condal, La Legalidad y Hermandad de San Sebastián. En la función de ayer tarde, en el Liceo, se encargó del papel de Madama de Rigoberto, la señora Matilde Blanco. Es la primera medio soprano había desempeñado años atrás principales papeles. Hoy, todavía conserva su hermosa voz y espléndida figura. Desearíamos que reanudara de nuevo su carrera lírica. En la parte de Rigoberto ha sido justamente aplaudido el barítono señor Pacini. ELDORADO. — En este teatro, donde sigue su campaña con general aplauso, la notable compañía Villagómez, tendrá lugar esta noche el estreno de «Bernardo del Carpio», drama caballeresco en cuatro actos y en verso, original del aplaudido autor Ambrosio Carrion. Por noticias que tenemos, auguramos un nuevo triunfo a tan distinguido escritor. Para la debida presentación escénica se estrenarán todo el decorado y vestuario que se han contruido expresamente. APOLLO. — Mañana tendrá lugar en este favorecido teatro y a petición de un número de concurrentes al mismo, la reprise

La Comisión de Fomento ha tomado en su sesión de hoy los siguientes acuerdos: Dotar de agua a la barriada de Peñís, sacando a subasta los materiales para las fuentes y cuyo tipo sea de 11,000 pesetas. Presentar a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de cloacas y abastecimiento de la calle de Montroig y calle y plaza de la torre de San Gervasio, tipo de 18,015 pesetas. Desestimar la petición del Sindicato Profesional de Periodistas relativa a la colocación del busto de Mañé y Flaquer en el Parque. Delegar al señor Pich para que de acuerdo con la Comisión de Hacienda ultime los detalles del presupuesto extraordinario. Delegar a los señores Carreras y Vallet para estudiar la supresión de una puerta sobre el cauce de la Riera de Valcarlos, en el solar en que se levanta el cuartelillo de Bomberos. Citar a los propietarios interesados en la prolongación de la calle de Roandar hasta la de Galibou, para que ocdan los terrenos destinados a la apertura de dicha vía. Se formularon además las siguientes mociones: Del señor Matons para que el Negociado de Propiedades facilite datos de los terrenos del Ayuntamiento para construir casas para obreros. Otra del mismo señor para que se levanten las rasantas de la calle de Castañer a la altura de la de Balme. Otra de los señores Matons y Ruiz Morales, para que se abonen en lo sucesivo a las familias de los individuos que fallezcan de las brigadas un sueldo de 15 días de jornal, haciéndolo fácilmente dejando otros tantos días sin proveer las vacantes. La Comisión de Gobernación ha reunido datos para la confección del presupuesto extraordinario. PLAZA DE ARMAS DEL PARQUE. — El presidente del Centro Excursionista de Cataluña, ha enviado un oficio al Ayuntamiento, manifestando que estima aquella entidad muy perjudicial para los intereses de Barcelona, el nuevo arriendo de la plaza de Armas del Parque. ESCUELAS GRADUADAS. — A principios de la próxima semana se inaugurarán varias de las escuelas nacionales graduadas de ambos sexos, creadas en esta ciudad, en las que se introduce la reforma de la enseñanza gratuita, quedando con este motivo abierta la matrícula en las mismas. Los alumnos y alumnas que deseen inscribirse, deberán presentar indefectiblemente el certificado de estar vacunados. PARQUES. — En el próximo presupuesto extraordinario figurarán consignaciones para establecer algunos parques de bomberos, adquiriendo para ello materiales modernos. REUNION. — A fin de unirse compactamente, pretenden reunirse los partidarios de que las atracciones del Parque no continúen en aquel lugar. INDISPUESTO. — El señor Sostres no se ha presentado ayer en su despacho de la Alcaldía por hallarse indispueto. APLAZAMIENTO. — Ha sido aplazada para la próxima semana, la conferencia que sobre el presupuesto de 1913 había de dar hoy, en la «Liga Regionalista», el teniente alcalde señor Rosés, presidente de la comisión de Hacienda. OBIAS. — El teniente alcalde y presidente de la comisión de Hacienda, D. Gaspar Rosés y Artís, ha pedido al contratista de las obras del empedrado de la calle del Carmen, que las active en todo el trayecto, desde la Plaza del Padró hasta la Rumbia, empezando inmediatamente por el trozo de la calle del Carmen. El contratista ha prometido al señor Rosés, que antes de las fiestas de Navidad quedarán terminadas las obras desde la iglesia de Belén a la Plaza del Padró. DE SANIDAD. — El decano del Cuerpo Médico Municipal nos ha manifestado que el próximo lunes, en el palio de la Sagrada Familia, se vacunará a todos los vecinos que lo deseen de aquella barriada. COMISION DE REFORMA. — La Comisión de Reforma, Tesorería y Obras Extraordinarias, en junta del día 2 del corriente mes ha acordado: Que queden aprobadas las hojas de apreciación (Sección 3.a) de la Reforma números 1 y 3 de la calle Arco de Junqueras y 45 de la Riera de San Juan (12) Arco de Junqueras, 5 (1250), así como la instancia de D. José M.ª Fontich, relativa a la hoja de apreciación de la casa número 20 de la Riera de San Juan y nueva hoja de apreciación de dicha finca además de la providencia de valoración de Gracia, número 12 y Tarasó, número 1. Que posea el arquitecto municipal para su informe, la instancia de la Central Catalana de Electricidad, pidiendo se den de baja en el canon por ocupación del suelo las líneas levantadas en la Granvia A, y que se le conceda permiso para el tendido de cable y dejar sobre la Mesa la instancia de D. Gonzalo de Rivas, pidiendo le sea notificado el acuerdo de 28 de Noviembre de 1910 por el que se resolvió el concurso de aguas, acordando por último, pedir consignaciones para la instrucción de grupos escolares mosen Lluch y para que se aumente el alumbrado en la calle Riera de San Juan y Baja San Pedro. PETICIONES. — La Sociedad Astronómica de España y América, ha solicitado del Ayuntamiento una subvención de pesetas 50,000, para montar un Observatorio. También solicita una subvención de 5,000 pesetas para el presupuesto de 1912, la Sociedad Catalana de Horticultura. Correo el rumor de que una importante entidad está preparando la organización de un gran festival deportivo que se celebrará en el Parque. Se corren carreras de bicicletas, neofitos y de las tres categorías, carreras de motocicletas y a pie. WINTER

de los famosos dramas históricos «Don Juan de Serrallonga» y «La bandera de la muerte» (2.ª parte de D. Juan de Serrallonga), que tanto éxito alcanzaron cuantas veces se representaron. Para el próximo domingo por la noche se prepara una de las más hermosas veladas de la temporada, poniéndose en escena el drama de fama mundial, estrenado por la eminente trágica francesa Shana Bernardi, traducción de Pina Domínguez, titulada «Esposa adúltera» (Odette), y la hermosa comedia dramática de Lluís Rivas «Bodas de plata», tomando parte en ambas las primeras figuras de la compañía. ELDORADO. — En este teatro, donde sigue su brillante campaña la notable compañía Villagómez, tendrá lugar mañana sábado, el estreno del drama caballeresco en cuatro actos y en verso, «Bernardo del Carpio», original del celebrado autor Ambrosio Carrion. Tenemos las mejores noticias, y no dudamos que será un nuevo triunfo para tan distinguido escritor. Para su debida presentación escénica se ha contruido expresamente todo el decorado y vestuario. La obra será desempeñada con arreglo al siguiente reparto: Bernardo del Carpio, señor Villagómez; el Rey Alfonso II de León, señora Puigmoltó; la Infanta D.ª Jimena, Abadesa y hermana del Rey, señora Sala; la Princesa Estela, señora Moigosa; el Conde de Saldaña, D. Sancho Díaz, señor Granda; D. Álvaro, señor Rivero; D. Fernán, señor Cerdova; D. Bernardo, señor Alvarez Segura; el Obispo de León, señor Guillén; Mochozo, señor López Alonso; las dos sirvientas de la Princesa, señoritas Maroca (P. y A.); el Carrotero, señor Lombardia; dos Capitanes de mesada, señores Sala y Valencia; el Rey moro Aben-Amar, señor Giraudier; Galván, señor Sala; Abandarriz, señor Fernández; Alíxar, señora Garavá; dos Pajes, señoritas Peñort y Pla; Pobres 1.º, 2.º y 3.º, señoritas Blázquez y López; Pobres 1.º, 2.º y 3.º, señores Graudier, Valencia y Lombardia; los nobles, los poderosos, la huasta de Bernardo, los cautivos franceses, el pueblo de León. Necrología A primeras horas de la madrugada de ayer, falleció en esta capital el M. I. señor D. Antonio de Sánchez Pérez, director de la Escuela de Ingenieros Industriales y de la provincial de Artes y Oficios de esta ciudad. Damos nuestro más sentido pésame a la familia del finado. DIARIO de SPORTMAN Foot-Ball Noticias varias Se asegura que a últimos del mes actual celebrará la Federación Catalana el festival que organiza anualmente con motivo de la repartición de premios a los equipos vencedores en los campeonatos. Se da como probable el que los concursos de la Federación empezaran el día 15 del corriente. En Suiza, donde se había sido practicada una difícil operación, ha fallecido la señorita de Larrañaga, hermana del conocido jugador del R. C. D. C. Muy sinceramente nos asociamos al duelo que embarga hoy a nuestro buen amigo y a su distinguida familia. El festival del S. P. D. Corren vicientos de fronda entre la gente de foot-ball, por lo que no se puede adelantar ningún comentario sobre el partido que organiza para el próximo domingo el Sindicato de Periodistas Deportivos. Significativos elementos de los Clubs Real Deportivo Español y University no se avienen a jugar el partido en cuestión. Las pruebas atléticas revestirán excepcional importancia ya que se las disputarán los mejores atletas de Barcelona. Lawn-Tennis El Concurso del Salud Sport Club Reina extraordinaria animación en las pistas del Salud Sport Club, con motivo del concurso de tenis que ahora se están disputando los mejores jugadores de aquella Sociedad. Los partidos que llegaron a despertar mayor interés, entre los que se jugaron el lunes, fueron: Individuales caballerescos: J. Cuyás vence a Domenech, por 6/5, 6/5. Individuales señoras: R. Regís vence a Mercedes Moy, por 6/4, 6/5. Parejas señoras: C. Morales y R. Regís, vencieron a P. Marsal y A. de Sánchez. Varis Nuestra colega «El Sport» ha recibido una hermosa copa de plata que destinará para premio de una gran manifestación deportiva que se celebrará en breve. Correo el rumor de que una importante entidad está preparando la organización de un gran festival deportivo que se celebrará en el Parque. Se corren carreras de bicicletas, neofitos y de las tres categorías, carreras de motocicletas y a pie. WINTER

REVISTA DE TRIBUNALES Audiencia provincial.—Sección primera.—Corrupción de menores.—Ante el tribunal popular y a puerta cerrada tuvo lugar ayer la vista de una causa por dicho delito instruida por el juzgado de la Audiencia contra Vicente Correa Pérez. El jurado emitió veredicto de inculpa bilidad, acordando la Sala someter la causa al conocimiento de nuevo Tribunal de hecho. Sección segunda.—Contrabando. — En esta sección celebróse la vista de la causa que se siguió contra Carmen Fernández, a la que, en nombre de la Hacienda pública, acusó el abogado del Estado, señor Castro. El jurado que debía tener lugar ayer en la propia sección segunda, para conocer de la causa seguida contra Miguel Abian Lucientes y Gregoria Grasa Jimeno, por el delito de expedición de moneda falsa, tuvo que suspenderse por no haber comparecido los procesados. Sección tercera.—Alentado. — En la noche del 12 de Junio del corriente año, Diego Perales Gracia, disputó con un transeunte en la calle de San Erasmo; y al acudir el sereno para poner paz entre aquéllos, el nombrado Perales las emprendió contra aquel nocturno agente de la autoridad largándole unas cuantas botetadas, de las de «cuello vuelto», acabando, además, por romperle el farol. Intúil es decir que el Perales fué detenido y entregado a la autoridad judicial, que procedió a instruir la correspondiente causa, cuya vista se verificó ayer mañana. Como en el expresado acto se probó cumplidamente que el procesado no tenía el juicio muy sano—tanto, que tuvo que licenciarse del Ejército por padecer una enfermedad cerebral que le ocasionaba delirios—el representante del ministerio público retiró la acusación, interesando que dicho Perales, fuese entregado a su familia para que lo recluyera en un manicomio. Hurto. — Ante el propio tribunal comparecieron en la mañana de ayer, Luciano Bagaría Vergés y Marcelo Galart Gibel, que el día 21 del pasado mes de Mayo se apoderaron de un jamón que estaba colgado a la puerta de una tienda. El fiscal pidió para Marcelo Galart—que ha sido ya otras veces condenado por hurto y por tentativa del propio delito—la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional y para Luciano Bagaría tres meses de arresto mayor. Por no haber comparecido la perjudicada—cuya presencia se estimaba necesaria para el acto del juicio—se suspendió la vista de la causa instruida por el juzgado del distrito del Hospital, contra Agustín Mars y Vinuesa, por el delito de lesiones. Señalamientos para hoy, día 6: Audiencia territorial. — Sala primera. — Pobreza. — Litigantes: don Vicente Esteve y el abogado del Estado.—Juzgado de la Concepción. Incidente.—Litigantes: don José Ambrós, el abogado del Estado y el ministerio fiscal.—Universidad. Sala segunda. — Ordinario. — Litigantes: doña Coloma Serra y don Narciso Cortinas.—Atarazanas. Audiencia provincial.—Sección primera.—Jurado, por provocación a la rebelión, contra Pedro García.—Atarazanas. Juicio oral, por estafa, contra José Celada.—Idem. Oral, por amenazas, contra Francisco Canillas.—Idem. Incidente en causa por lesiones. — Norte. Sección segunda. — Oral, por estafa, contra Inés Deu.—Concepción. Oral, por hurto, contra Roque Mestres y tres más.—Vilanova y Geltrú. Sección tercera. — Oral, por defraudación, contra Pedro Viñeta Carré.—Barcelona. Juicio oral, por lesiones, contra Emilio Campá Angli.—Lanja. Hoy estará de guardia el juzgado de la Concepción, con el secretario señor Guardiola. El Boletín Oficial de esta provincia, en su número correspondiente al día de ayer, publica la lista de señores diputados provinciales letrados, que han de entrar en sorteo para formar parte del Tribunal contencioso administrativo en el año próximo. Mitin pro-Queraltó Anochó, en el Ateneo Sindicalista se celebró el mitin Pro-Queraltó. Presidió el acto Toribio Roeyo, asistiendo una concurrencia inmensa. Roeyo explicó el objetivo que ha guiado a los organizadores del mismo. Hablaron Santiago, Rumbia, Margarit, en representación de la Juventud Socialista; Minguell, en representación de la Liga de los Derechos del Hombre; Rocamora, en nombre de la Juventud Reformista; Sans Vagué, en representación de la Juventud Federal Nacionalista Republicana de Gracia, Carrasco, por la Juventud Socialista; Julio de No, por el partido Radical. El doctor Queraltó fué acogido con una ovación estruendosa. Explicó su gestión como médico y como sociólogo; la campaña que ha venido realizando y sus ideales de mejora en la humanidad. En brillantes párrafos reclamó la cooperación de todos a esa acción social que imperiosamente se exige. Resumió los discursos Toribio Roeyo, con elocuentes palabras, haciendo presente al doctor Queraltó, que donde quiera que vaya, cumpliendo la condna impuesta, lo acompañará el profundo afecto de los obreros de Cataluña y España, reconociendo la trascendencia de su obra. Los discursos, de tonos enérgicos fueron acogidos con aplausos, recibiendo calurosos felicitaciones, tanto de los organizadores como el doctor Queraltó y los oradores que en el acto tomaron parte. Se leyeron algunas conclusiones, que fueron aprobadas por la asamblea, y terminó el mitin con el mayor orden, a hora avanzada, por cuya causa sólo dimos del mismo este ligero extracto. Vida corporativa Hoy, viernes, a las 22, el doctor Wifredo Coróou, dará en el Ateneo Enciclopedico Popular (Carmen, 30) la segunda conferencia de la serie de medicina, tratando del tema: «La histeria y la Historia y la Sociología». El acto, como de costumbre, será público.

ANUNCIOS OFICIALES CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S. A. Se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria que se deberá celebrar el día 20 del actual, a las 11 de la mañana, en el domicilio social, Madrid, calle del Marqués de Valdeiglesias, 11, principal. El objeto de la convocatoria es: 1.º Acordar la modificación de algunos artículos de los estatutos. 2.º Ampliación del capital social hasta cinco millones de pesetas. Se recordan a los efectos de la convocatoria a los señores accionistas las prescripciones de los artículos 22 y siguientes de los estatutos sociales. Barcelona 2 de Diciembre de 1912.—El director gerente, Juan Miró Trepat. Sociedad General de Aguas de Barcelona Obligaciones 3 por 100. — Emisión de 15 de Junio de 1897 Con arreglo a lo dispuesto en la escritura de emisión, tendrá lugar el décimo-sexto sorteo de amortización de obligaciones el día 23 de Diciembre corriente, a las once de la mañana, en el local de la Dirección de esta Sociedad, Paseo de Gracia, 16, entresuelo. Se advierte que, aun cuando en este sorteo la tabla de amortización dispone que sólo se amorticen setenta y tres obligaciones, la Sociedad ha resuelto amortizar ochenta en uso del derecho que le otorga la citada escritura. Las 14,060 obligaciones que de las 15,000 emitidas quedan por amortizar, después de los quince sorteos verificados ya, están divididas para el acto del sorteo en 106 lotes de diez obligaciones cada uno, representando otras tantas bolas, extrayéndose del globo ocho en representación de las ocho decenas que se amortizan, con orme a la tabla de amortización y a lo dispuesto en la escritura de emisión. El acto del sorteo será público y lo presidirá el representante de la Sociedad en esta capital. Del acto dará fe un notario. La Sociedad publicará oportunamente los números de las obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, durante 24 horas, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona, 4 de Diciembre de 1912.—El director, M. Bruniquel. Impresiones Bursátiles 5 Diciembre de 1912. La predisposición de marcado es, relativamente, buena. Paris ha cotizado hoy nuestros valores ferroviarios con un ligero aumento y sin embargo, aquí se registra durante la contratación oficial un movimiento de descenso motivado por las ventas de los correos de Norteamérica. El negocio es reducido, oscilando el Interior con marcada inclinación bajista. El primer cierre en el Bolsín, daba: Interior, 84'42; Norles, 93'10; Alicantes, 92'55; Orenses, 28'50. Por la tarde debutó el 4 por 100 Interior a 84'43; sube a 84'46 y termina a 84'37. Contado en títulos pequeños sube de 85 a 86'75. El 5 por 100 Amortizable de la serie A, queda a 101'45; de la B, a 101'50. La Deuda Municipal queda a 95'62 y los Bonos de la Reforma a 94'50. Los Norles empiezan a 99'25, suben a 99'30, retroceden a 99 y terminan a 99'10; los Alicantes bajan de 92'90 a 92'50; los Orenses de 26'60 a 26'40; los Andaluces de 67'25 suben a 67'45, para terminar a 67'10. Obligaciones: Almansas del 4 a 94'87; San Juan de las Abadesas, a 80'25; Francios 2 1/4 a 57'25; Alicantes del 4 a 94'87; idem del 4 1/2 a 100'87; Almansas adheridas a 77'12; Orenses a 49'25; Norles del 4 a 94'75; Carbones de Berga a 91; Coches Automóviles a 99'50; Bonos del Ebro a 93. En Madrid el 4 por 100 fin mas, baja de 84'47 a 84'40. En París marca el Exterior español 91'50 — 60 — 55; los Norles 465; los Alicantes 435 — 436 — 433; los Andaluces 315 — 316. El cierre de la noche en el Bolsín, daba: Interior, 84'35; Norles, 93'10; Alicantes, 92'50; Andaluces, 67'05; Orenses, 28'50. Centro algodonero de Barcelona INFORMACION TELEGRAFICA Telegramas oficiales de hoy Liverpool Ventas 10000 bs. contra 12000 bs. en el año anterior

CRONICA DEL AYUNTAMIENTO

COMISIONES. — Hoy, a las 17, se reunirá la comisión Consistorial nombrada últimamente por el Ayuntamiento, para estudiar el abastecimiento de las substancias. En el caso de que no haya número suficiente, se reunirá mañana, de segunda convocatoria.

Teatros

En la función de ayer tarde, en el Liceo, se encargó del papel de Madama de Rigoberto, la señora Matilde Blanco. Es la primera medio soprano había desempeñado años atrás principales papeles. Hoy, todavía conserva su hermosa voz y espléndida figura. Desearíamos que reanudara de nuevo su carrera lírica. En la parte de Rigoberto ha sido justamente aplaudido el barítono señor Pacini. ELDORADO. — En este teatro, donde sigue su campaña con general aplauso, la notable compañía Villagómez, tendrá lugar esta noche el estreno de «Bernardo del Carpio», drama caballeresco en cuatro actos y en verso, original del aplaudido autor Ambrosio Carrion. Por noticias que tenemos, auguramos un nuevo triunfo a tan distinguido escritor. Para la debida presentación escénica se estrenarán todo el decorado y vestuario que se han contruido expresamente. APOLLO. — Mañana tendrá lugar en este favorecido teatro y a petición de un número de concurrentes al mismo, la reprise

POR ULTIMA VEZ El gran regalo

A los lectores de LA PUBLICIDAD Carrera breve y sin gastos — No más rutina por 500 ptes. en Barcelona, 6.º y 2.º por correo, se entregará un tomo en tamaño 82 x 22 de la importante obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría. Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros, y otros muchos datos interesantes, titulada: Contabilidad mercantil simplificada el alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, autor de la obra, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 80 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno. Dirigida por el Sr. J. B. de Rivas, donde San Antonio, 66, alameda de Muebles de las C. Nuevas, Barcelona. Caduca el día 31 de Diciembre

Vida corporativa

Hoy, viernes, a las 22, el doctor Wifredo Coróou, dará en el Ateneo Enciclopedico Popular (Carmen, 30) la segunda conferencia de la serie de medicina, tratando del tema: «La histeria y la Historia y la Sociología». El acto, como de costumbre, será público.

New-York

Table with 4 columns: Disponible, Fut., Cierre anterior, Cierre. Rows include Fut. Diciembre, Enero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre.

New-Orleans

Table with 4 columns: Disponible, Fut., Cierre anterior, Cierre. Rows include Fut. Diciembre, Enero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre.

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad.

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Cataluña-España y Extranjero

Madrid 5, a las 10:15

La Gaceta

Publica lo siguiente: Decretos de Gracia y Justicia, Presidencia, Guerra, Marina y Gobernación, transmisiones ya.

Real orden rectificadora declarando que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás centros docentes a quienes falte una asignatura para terminar su carrera o grado de enseñanza, podrán matricularse con derechos ordinarios durante el mes actual con opción a exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo.

Anunciando hallarse vacantes dos plazas de académicos de número, de la clase de no profesores una y de profesor la otra de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Cambio medio de la cotización de los efectos públicos verificada en el mes de Noviembre próximo pasado y estados de la recaudación obtenida durante el mes de Noviembre próximo pasado y los once más transcurridos del año, comparada con igual periodo del año anterior.

Tirso Rodríguez Ingresará en el partido conservador

A B C publica el siguiente telegrama de Logroño: «El Defensor de la Rioja» publicará mañana una entrevista con un conspicuo demócrata acerca del ingreso de D. Tirso Rodríguez en el partido conservador.

Da a entender que la última derrota electoral sufrida en el distrito de Calahorra, el asesinato de Canalejas, el fracaso de su gestión ministerial, especialmente el desastre sufrido con la ley de supresión de los consumos, muchos desengaños de ideales políticos y hasta personales y el temor de que su hijo pierda la representación en Cortes, todo eso acumulado, le induce a ingresar en el partido conservador, cuyos ideales se harmonizan perfectamente con su carácter, sus costumbres y temperamento, ajustados al orden y a la disciplina.

Santa Bárbara

Se reciben telegramas de todas las provincias diciendo que se ha celebrado la fiesta de la Patrona de los artilleros con fiestas religiosas, banquetes y otros festejos.

Madrid 5, a las 14

La recaudación del Tesoro

El ministro de Hacienda prepara un decreto reorganizando la recaudación del Tesoro.

Se suprimirán los contratos de arrendamiento para la recaudación de contribuciones los cuales arrendatarios podrán continuar como tales recaudadores, pero en concepto de funcionarios del Estado.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado en Palacio ha carecido de interés, según manifestaciones del presidente del Consejo, pues se ha reducido a un discurso suyo examinando la actualidad interior y exterior, en términos generales.

Claro está que la parte preferente de su disertación la ha dedicado el conde de Romanones al tratado, haciéndose eco ante el monarca de las impresiones que sobre este interesante asunto cambiaron anoche los ministros.

Después del Consejo D. Alfonso firmó varios decretos de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas en su despacho oficial, ha manifestado que el asunto que estos días predomina en el espíritu del Gobierno es el tratado, acerca del cual quiere el presidente que se entable un debate luminoso, con objeto de que la opinión se entere y salga de la indiferencia que hoy se encuentra, indiferencia que se ha hecho extensiva a la Prensa.

Los periódicos extranjeros han advertido la falta de entusiasmo que hay en los órganos españoles de publicidad.

«Je Temps» dice que sólo le queda la esperanza de que el Parlamento reanuncie el espíritu público respecto al tratado.

El conde de Romanones al referirse a todo esto dice que el mejor modo de que el Gobierno pueda hacer estas cosas, es que se contribuya a crear un estado de opinión favorable al tratado, teniendo en cuenta que el Gobierno tiene que ser el resultado de todas las opiniones y que ha de apoyarse en ella para llevar adelante sin desmayo su labor internacional.

Ahora nosotros iniciamos el camino, damos los primeros pasos en una empresa trascendentalísima que luego han de continuar muchas generaciones.

Nuestra situación en Marruecos señala una orientación para el porvenir y un asunto que tiene tanto interés para el pueblo español no puede éste presenciarse en sus comienzos con estoica parsimonia e indiferencia.

Contestando a preguntas de los periodistas ha dicho el conde de Romanones que aun no está ultimada la cifra total del presupuesto colonial, que en breve se presentará a las Cortes.

Es este un punto que se debatió bastante en el Consejo de anoche y seguirá debatiéndose en otros sucesivos.

En este presupuesto lo va encarnada nuestra política marroquí, pues indicará lo que España debe hacer en el otro lado del Estrecho.

Por esta razón el Gobierno no puede precipitarse y lo ha de meditar mucho antes de entregar a la deliberación del Parlamento en lo que se refiere al número colonial.

Después del pasado a ocuparse de otros asuntos de menor cuantía.

Ha dicho que hoy han entrado en clase casi todos los estudiantes, al solo anuncio de que el Gobierno estaba dispuesto a hacer cumplir la ley.

«Esto de nosotros — dice — que gobernar es voluntario; haciendo cumplir a todos sus deberes, hemos hecho un favor grandísimo a esos muchachos que quieren vagar más de lo conveniente.

Ya que se habiaba de estudiantes se le ha preguntado al conde por el pleito de los ingenieros industriales y ha contestado:

«El punto relativo a Instrucción pública ya se ha resuelto en la forma que todos habrán podido leer en la «Gaceta»: falta únicamente cuanto afecta a Fomento. El ministro sigue estudiándolo y estoy seguro que se llegará a una solución que

armonicó los intereses de todos; es decir, de dar condiciones de viabilidad a la carrera de ingeniero industrial sin mermar los intereses de otros ramos de la ingeniería.

Otro de los puntos tratados ha sido el del cierre de los teatros y cines que no reúnan las condiciones determinadas por el real decreto del señor Cierva que está en vigor y el conde de Romanones ostina inabrogable.

De Sevilla y otras poblaciones telegrafían al Gobierno para que no extienda su rigor en la clausura de los salones de espectáculos, pues con tales determinaciones se quedarían muchas familias en la indigencia.

El conde de Romanones decía que esto coloca al Gobierno en una situación difícil, porque el decreto del señor Cierva ha de cumplirse mientras no se derogue, o se modifique, y el conde lo encuentra tan excelente que no quiere derogarlo.

Pero por otra parte no es posible transformar de momento la industria de espectáculos.

Claro está que sin teatros y sin cines no puede vivir, pero sobre que son una necesidad social; una expansión para el espíritu, dependen de ellos centenares de familias que no se pueden condenar al hambre.

El Gobierno estudia el asunto y dará instrucciones a los gobernadores para que de una manera paulatina, se subsanen las deficiencias que hay, aunque lo menos paulatinamente posible.

Contestando a preguntas que se le han dirigido ha dicho que en lo que queda de año no piensa en cambios ni dimisiones de gobernadores, pues no quiere amargar las Pascuas a nadie.

Como nota final de la conversación ha dado una noticia: que el sábado próximo se reunirá, bajo la presidencia de don Alfonso, la Junta de Defensa Nacional, no sólo para que el conde asista a ella por primera vez como presidente del Consejo, sino para resolver varias expedientes de ferrocarriles estratégicos.

Detención de revendedores de decimos de Navidad

Los agentes de policía, cumpliendo órdenes superiores, están dando continuas batidas a los revendedores de decimos de Navidad.

Ayer fueron detenidos muchos de ellos y a juzgar por el caudillo puesto en su persecución, serán pocos los que puedan librarse del asedío.

El giro postal telegráfico

Según estado de las imposiciones del giro postal telegráfico durante los meses de Agosto a Diciembre de 1911 y de Enero a Noviembre de 1912, ascendían, en el primer período, las imposiciones, a 92,091, por valor de 3.182.433 pesetas, y en el segundo período el número de órdenes de imposición ha sido de 389,638, por valor de pesetas 11.839,583.

Los empresarios de Barcelona

Ha visitado al conde de Romanones la comisión de empresarios de teatros, cines y plazas de toros de Barcelona.

El conde de Romanones ha leído unas notas y estados de que le ha hecho entrega dicha comisión, demostrativos de lo justificado de sus peticiones.

El conde se quedó con dichas notas para recomendarlo al ministro de Hacienda después de dar a ellas su conformidad.

La comisión tiene muy buenas impresiones. Hasta mañana no será recibida la comisión de empresarios de Madrid por el ministro de Hacienda.

El señor Ventosa

En el expreso regresa a Barcelona el señor Ventosa.

Conferencia de Cambó

El 13 del actual dará en el Círculo Mercantil el señor Cambó una conferencia, desarrollando el tema: «La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España».

Madrid 5, a las 17:15

Bolsa

Interior contado, 84'25. Interior fin de mes, 84'35. Próximo, 00'00. Amortizable 5 por 100, 101'05. Amortizable 4 por 100, 95'00. Banco Hipotecario, 456'00. Banco de España, 246'00. Tabacos, 297'50. Nortcs, 003'00. Alicantes, 000'00. Libras, 23'22. Francos, 6'70. Río de la Plata, 467'50.

De provincias

CATALUNA

Desde Gerona

Varias noticias

Gerona 5, a las 20. — (Conferencia telefónica.)

En la sesión celebrada en la Diputación provincial se acordó conceder una gratificación al personal por el trabajo extraordinario en la implantación de la ley de quintas. Los republicanos propusieron que no se obligue a los asilados en el Hospicio y en el Hospital a practicar actos religiosos. A propuesta de la presidencia se acordó — después de un largo debate — que se cumpla el Reglamento.

También dió lugar a un largo debate la discusión de un dictamen de las derechas en el que se proponía la aceptación del recurso interpuesto por los médicos señores Tarrús y Curdi e. Ha el nombramiento de médico oculista del Hospital extendido a favor de D. Buenaventura Carreras y Durán.

Se aprobó una enmienda de los republicanos señores Frigola, Giralt y Lloberas oponiéndose a la aceptación del recurso. Quedó aprobada la enmienda de los republicanos.

—Han fallecido D. Aniceta Badía hija del comerciante don Salvador y D. Narcisca Tuxán, madre del comerciante D. Narciso Negre.

—La Junta Municipal de Vocales Asociados se ha reunido para aprobar los presupuestos municipales.

—La Junta provincial de Fomento ha concedido tres meses de excedencia al oficial D. Carlos Pérez, nombrando interinamente a José Grabit.

—Ha cesado en la dirección del «El Deber» de Olot, D. Juan Carbó, substituyéndolo el diputado provincial Luis Bolós.

—Ha sido nombrado maestro interino de Calomés, Tomás Girbal.

—La Junta provincial de Instrucción pública ha dirigido una circular a las Jun-

tas locales, exigiéndoles el cumplimiento de la ley que ordena la asistencia de los niños de 6 a 12 años.

—Han sido nombrados agentes investigadores de las entradas en los espectáculos D. José María Junyer, D. José María Fragas y D. Francisco Camet.

—Para el día 15 está convocada la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols para proceder a la elección de vocales cooperadores.

—El sábado debutará en el Teatro Principal la compañía de zarzuela que dirige el maestro Puchades.

—Ha sido aprobado por el gobernador el presupuesto de Vilanán.

—Ha fallecido en Llagostera D. Dolores Coroninas.

—Para el próximo domingo está concertado en esta ciudad un partido de foot-ball entre los primeros teams del Olot Deportivo, de Olot, y del Strong Foot-Ball, de Gerona.

El «match» que promete ser reñidísimo, ha despertado gran interés, pues, como es sabido ambos equipos quedaron empataados en el que tuvo lugar recientemente en la ciudad de Olot. — Horneu.

Desde Lérida

El mercado de aceites

Lérida 5, a las 23 (conferencia telefónica.)

La presente campaña de aceites es muy pobre porque de las noticias recibidas de toda la comarca resulta que la aceituna está agusanada y por tanto el aceite resulta muy defectuoso.

Por este motivo las clases finas resultan a buen precio.

Las demandas son nulas y muy contadas las transacciones.

Los fabricantes se verán obligados a cesar en la fabricación.

El aceite de primera se vende la arroba de 11 kilos, a 16'50 pesetas.

El de segunda clase a 13 pesetas.

El orujo, los 100 kilos, a 90 pesetas.

Las olivas de tierra, la cuartera, de 9'50, a 10 pesetas.

Los olivos de árbol, de 13 a 14 pesetas. La tendenci es a la baja.

Las existencias en fábrica son nulas.

En Borjas Blancas el cuartán se vende de 6'25 a 6'50 pesetas.

Las olivas de árbol, la cuartera de 15 a 16 pesetas y las de tierra, de 11 a 11'25 pesetas.

—El día que debía celebrarse el sábado para conmemorar el aniversario de la Juventud de U. F. N. R., se ha aplazado para el día 15.

—Esta tarde se ha reunido la comisión provincial, asistiendo vocales interinos, por encontrarse en Madrid algunos diputados provinciales.

—Ha sido detenido, ingresando en la cárcel, Manuel Salucra, de 45 años, que no ha podido identificarse su personalidad. — Puch.

Desde Reus

Varias noticias

Reus 5, a las 20. (Conferencia telefónica.)

La Junta provincial de Instrucción Pública ha acordado autorizar provisionalmente el traslado de la escuela de niñas de Riudecañals, al nuevo local propuesto por el Ayuntamiento, sin perjuicio de lo que informe el señor inspector al girar la visita ordinaria.

—Por la correspondiente superioridad han sido admitidas las renuncias presentadas por doña Florentina Serra y doña Rosa Godall, maestras interinas de Vallís y Alcover, respectivamente.

—La Dirección general de Obras Públicas publica las condiciones para la adjudicación en pública subasta de las obras de varios caminos vecinales de esta comarca.

—Las Alcaldías de Aluxar y Riudoms tienen de manifiesto al público, los repartimientos de tribuciones por rústica pecuaria y urbana, y el reparto de la matrícula industrial correspondiente al próximo año.

—El acreditado fotógrafo señor Zopetti, está organizando una exposición fotográfica en uno de nuestros primeros comercios.

Dicha fiesta tendrá un carácter puramente artístico, figurando entre las numerosas positivas obras del señor Zopetti, una bellísima colección de fotografías de carácter local.

—Por la brigada municipal se procede al arreglo de las calles Camino Aleixar y sus colindantes, enmachacándolas convenientemente.

—Las fuerzas del regimiento de caballería de Tetuán de guarnición en ésta, diariamente están practicando ejercicios de embarque y desembarque en los vagones situados en los muelles de nuestras estaciones ferroviarias.

—A fin de evitar los continuos tropiezos ocasionados por las placas de cierre de las bocas de riego, se está procediendo a su recambio por otras de mejor sistema.

—Ha sido bien recibida por los vinitores de nuestra región, la noticia de que por el representante de España en el Uruguay, se practican activas gestiones para que no se apruebe el proyecto de ley elevando los derechos de entrada en aquel Estado, de los vinos españoles, y especialmente de los del Priorato.

—Por falta de número de señores concejales, anoche no celebró sesión nuestra Corporación municipal.

En su consecuencia, tendrá lugar mañana, siendo considerada de segunda convocatoria.

—Son en buen número los alumnos de este Instituto General y Técnico, que, acogidos a la gracia especial concediendo exámenes extraordinarios en el próximo Enero, se disponen a solicitar de sus profesores la inscripción en la matrícula correspondiente.

—Una comisión de vecinos de la calle de Monterols, ha visitado las redacciones de varios periódicos, en súplica de que llamen la atención de las autoridades municipales para impedir el abuso de los rebanoes de cabras que estacionándose en la referida vía, la convierten en un estercolero, precisamente la hora en que se halla más concurrida de paseantes.

—Después de una noche pródigo en insignificantes lloviznas, hoy ha amanecido nuboso y con temperatura bonanibic.

Cerca las ocho de la mañana ha empezado de nuevo a llover, no llegando a formalizarse la lluvia como desea la clase agrícola por los beneficios que ocasionaría a nuestros sedientos campos.

—Por haber finido la licencia de 15 días, solicitada por el señor alcalde, ha vuelto a encargarse de esta Alcaldía don José Ciurana. — Cor.

INFORMACION PARLAMENTARIA

El Sr. Moret hace algunas manifestaciones respecto a los compromisos que le han llevado a la presidencia del Congreso, produciendo gran revuelo e inquietud entre los romanonistas.

En el Senado es aplazada indefinidamente la discusión del proyecto de admisiones temporales que ha de ser beneficioso para la industria catalana.

Congreso

Madrid 5, a las 16:15.

Se abre la sesión a las 15:20, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul, el conde de Romanones y los señores Barroso y Aiba.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Estado, de uniforme, sube a la tribuna de secretarios y lee el presupuesto colonial, a pesar de las manifestaciones que esta mañana ha hecho el jefe del Gobierno.

A continuación lee el tratado franco-español.

La lectura es oída por media docena de diputados. — despierta el más leve murmullo.

Ruegos y preguntas

El señor Moñ y Landa ruega al ministro de la Gobernación se resuelvan los expedientes de los prófugos, pues se da el caso de que muchos han venido de América para legalizar su situación y por desidia del ministerio tienen que regresar sin verificarlo.

El señor Ventosa solicita varios expedientes.

El señor Garay solicita uno del ministro de Hacienda y la mesa ofrece transmitir el ruego.

Orden del día

Se aprueba el dictamen relativo a un ferrocarril de Oviedo a Salamanca.

Se pone a discusión el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año próximo.

El señor Pedregal impugna el dictamen siendo contestado por el señor Ruiz de Grijalba.

El señor Martín Sánchez también lo combate lamentándose de que las Cortes hagan dejación en sus derechos autorizando al Gobierno para alterar las fuerzas permanentes que se fijan en la ley.

Recilian los tres señores citados y se aprueba el dictamen.

El articulado de la ley de presupuestos

Comienza la discusión del articulado de la ley de presupuestos.

Se aprueban sin debate los cinco primeros artículos.

Al artículo 6.º apoya un voto particular el señor Pedregal.

Le contesta el señor Suárez Inclán.

El señor Pedregal rectifica.

El señor Espada, en nombre de los conservadores, expresa su extrañeza por haberse puesto a debate este dictamen.

Dice que tenía el propósito de formular voto particular sobre la totalidad y discutir ampliamente el artículo 1.º, y cuando esperaba hacer todo esto llega al salón de sesiones y se encuentra al señor Pedregal apoyando un voto particular al artículo sexto.

El señor Suárez Inclán le contesta explicando los trabajos de la comisión sobre este dictamen manifestando que al llegar a lo de los dos millones para el Ayuntamiento de Madrid, el señor Espada exigió el aquinamiento para tomar acuerdos.

Se aprobó el dictamen excepto la parte de los dos millones, que quedó en suspenso para que el señor Espada consultase a los jefes de su partido como solicitó.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde con asistencia de varios correligionarios del señor Espada.

Cuando ha terminado la reunión llegó el señor Espada.

Yo no tengo la culpa de que S. S. tuviera otras ocupaciones que le hayan impedido llegar a tiempo a la reunión de la comisión.

El señor Pedregal objeta que él también ha tenido que abandonar la comisión para venir al salón de sesiones para cumplir sus deberes de diputado. Estos inconvenientes tiene el simultanear las cosas.

El señor Espada replica insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Suárez Inclán lee una nota que le ha entregado el jefe del Negociado con los nombres de los señores que ayer concurrieron a la comisión de presupuestos y que llegan a 20.

El señor Espada objeta que muchos no hicieron más que entrar y salir.

El señor Suárez Inclán y otros: — Como se ha hecho siempre.

Maba Moret

El señor Moret dice que la Mesa no ha tenido conocimiento hasta este instante de lo que expresa el señor Espada y recuerda que si en cierta ocasión se suspendieron los acuerdos de la comisión de presupuestos fue porque para cada acuerdo exigió el señor Romero Robledo que se contara el número y ahora que se sepa no ha hecho eso el señor Espada.

La Mesa — agrega — no cree que se haya merchado el derecho de ninguna minoría y si de algo hay que quejarse es de que el señor Espada no haya venido antes a decir a la Mesa cuál era su disgusto. Madrid 5, a las 18:15.

Agrega que él ha venido a la presidencia del Congreso con el compromiso de aprobar antes que nada los presupuestos y el tratado con Francia y no en modo de suspender este debate, a menos que se le anunciara votos particulares a los artículos que quedan por aprobar.

Rectifican los señores Espada y Suárez Inclán y se desecha el voto particular del señor Pedregal y se aprueban hasta el artículo 7.

El señor Espada anuncia voto particular al artículo 8, en nombre de los conservadores.

El señor Suárez Inclán. — Yo debo hacer constar que este artículo lo suscriben los correligionarios del señor Espada en la comisión.

El señor Espada. — Lo mantengo.

El señor Moret. — Entonces se suspende la discusión del artículo 8 y continúa el debate del 9.

Sin debate se aprueban los restantes artículos del dictamen, excepto el 14, al que anuncia voto particular los conservadores, y el 9, que es retirado por la comisión.

El señor Moret ruega a los conservadores que presenten los votos particulares esta misma tarde, con objeto de que permanezcan 24 horas sobre la mesa y puedan discutirse mañana.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley y a las 17:15 pasa el Congreso a reunirse en sesiones.

Madrid 5, a las 22.

A las 19 se reanuda la sesión.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley de ferrocarriles complementarios de la red general española.

El señor Calderón combate la totalidad y pide algunas aclaraciones.

Dice que no comprende por qué se llama a estos ferrocarriles complementarios. Cree que las anualidades que se fijan para amortizar el capital y los intereses es una carga bastante pesada para la nación.

Como reparos que a su juicio se convertirán en dificultades para la construcción de tres líneas que señala.

El ministro de Fomento advierte que el Gobierno al presentar este proyecto de ley ha respondido a las demandas de muchas provincias que deseaban trazados de vía ancha para facilitar los enlaces.

No cree, contra lo que opina el señor Calderón, que el gasto para las subvenciones sea excesivo.

El señor Calderón, al rectificar, dice que hay ya quien está preparado para, en cuanto se apruebe esta ley, pedir otra para las obras hidráulicas de su comarca, que se hagan en la misma forma que las del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, considerando de tanta urgencia como ésta.

El ministro de Fomento declara que no sólo el sino el Gobierno todo, recogiendo aspiraciones claramente expuestas en las regiones, ha decidido construir estas líneas de vía ancha que por venir a resolver cuestiones tan importantes como la de acortar algunos trayectos y enlazar otros, merece todo género de atenciones.

Cree sinceramente el señor Calderón que los 80 millones de pesetas que importará la construcción de estos ferrocarriles, distribuidos en anualidades, aunque a esto se aumenten los intereses, arruinará a la nación?

Opina que es preferible que la patria pase por algunas dificultades económicas durante algún tiempo, a dejar de construir estas obras que tienden al desarrollo de la riqueza pública.

Examina lo dicho por el señor Calderón acerca de la construcción de las líneas de Orense a la frontera y la directa de Madrid a Valencia, para deducir que sería altamente beneficioso.

También se ocupa del Noguera Pallaresa manifestando que en la provincia de Lérida están ejecutando obras que cuando estén terminadas transformarían profundamente la riqueza nacional y que por el momento ocupan miles de trabajadores.

Declara que el ferrocarril del Noguera-Pallaresa no puede construirse por administración.

Respecto al interés, da una sencilla y breve explicación.

Se procede a la votación por artículos.

Sin discusión queda aprobado el artículo 1.º

Al 2.º son aceptadas dos enmiendas; una del vizconde de Esa, y otra del señor García Berlanga.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º

El señor Bergamín hace observaciones al 5.º y dice que esta ley tiene gran importancia en la cual quizás no se ha fijado el Parlamento.

Por esta

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos necesarios de las posesiones españolas de África occidental, durante el año 1913 por la suma de 2.847,859'17 pesetas en la forma que se expresa.

Art. 2.º Los ingresos de las referidas posesiones por el mismo año se calculan en 2.850,000 pesetas, según el pormenor que se detalla.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para negociar convenios con sociedades o empresas particulares para la explotación o administración de los territorios de la Guinea Continental española o parte de ellos.

Art. 4.º Los derechos que por el campo de grano sin tostar, producido o procedente de Fernando Poo tiene asignados la península e islas Baleares, se aplicará en lo sucesivo hasta la cantidad de toneladas 2.750,000 anuales, entendiéndose que las que excediesen continuarán satisfaciendo el derecho de 120 pesetas por cada 100 kilos de peso neto, señalado para los casos de otras procedencias.

Art. 5.º Durante cinco años se admitirá con franquicia en la península o islas Baleares los cafés, cereza seca, productos procedente de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, hasta la cantidad de 5,000 kilos el primero, 10,000 el segundo, 15,000 el tercero, 20,000 el cuarto y 25,000 el quinto.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 7.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 8.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 9.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 10.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 11.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 12.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 13.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 14.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 15.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 16.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 17.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 18.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 19.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 20.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 21.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 22.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 23.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 24.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 25.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 26.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 27.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 28.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 29.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 30.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 31.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

Art. 32.º Se autoriza al Gobierno para disponer del crédito consignado en la partida 7.ª (capítulo IV, artículo 2 y 3, material de obras públicas, para atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos en las posesiones españolas de África occidental, anotado en el primero la cantidad del crédito y en el segundo la cantidad de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 33.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren de la liquidación definitiva del presupuesto de 1911 y 1912 y del que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª (capítulo 15, artículo 6.º, recursos eventuales, de todos los ramos del Estado, letra B del presupuesto general del Estado, y destinándose la otra a obras públicas y a atenciones del África occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.

introducir de acuerdo con el Gobierno, algunas variaciones en su redacción. Si todos los sacrificios económicos impuestos a la nación han de dedicarse del natural provecho para el bien del mayor respeto a la verdadera libertad y a la vida misma únicamente es procedente del proyecto crear la Dirección general de Seguridad y al centralizar la acción, que se consiguen las iniciativas comenzadas en la ley de 1907.

Por esto la autorización legislativa debe limitarse a esto y al otorgamiento de los créditos necesarios que en el caso actual y por el cálculo hecho no han de ser superiores a los votados para el presupuesto vigente de 1912.

Las facultades que la nueva Dirección haya de tener bien por delegación del ministro de la Gobernación bien del gobernador civil de Madrid son materia puramente reglamentaria que debe quedar a juicio de los Gobiernos para establecerlas con arreglo a las circunstancias y bajo su exclusiva responsabilidad.

Por las razones expuestas, la Comisión tiene el honor de proponer al Congreso la aprobación del siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Queda autorizada el Gobierno de S. M. para organizar en el ministerio de la Gobernación los servicios de la Dirección general de seguridad y para modificar al efecto y en la parte imprescindible las plantillas de los cuerpos de vigilancia y seguridad, dentro de los gastos conocidos por el presupuesto vigente de 1912 y con arreglo a las plantillas anejas. Los créditos para el presupuesto de 1913 se entenderán ampliados hasta la cifra de los que figuran en los presupuestos de 1912.

Art. 2.º Las facultades propias o delegadas que haya de tener la Dirección general de seguridad serán determinadas por el ministro de la Gobernación con plena eficacia legal, mientras subsistan y podrán ser modificadas o restringidas mediante disposiciones que el ministro pueda tomar.

Este dictamen ha sido leído antes de terminar la sesión y será discutido mañana a primera hora.

La comisión de presupuestos se reunió esta tarde en el Congreso durante la suspensión de la sesión.

A ella acudió el presidente de la que entiende en el proyecto de reforma de la policía llevando el dictamen.

El dictamen empujó la labor del presupuesto sobre la adaptación de las plantillas. Ello representa un aumento de 200 mil pesetas en los gastos sobre lo ya presupuesto.

Después se autorizó el artículo adicional concediendo el crédito de 2.000,000 para la pavimentación de Madrid.

También se autorizó al ministro de Instrucción pública por otros artículos, para reformas en la enseñanza en el sentido de suprimir las cátedras que tengan pocos alumnos y aumentarlos a las otras.

La comisión quedó citada para mañana a las 11, a fin de dictaminar sobre reformas de servicios y conceión de créditos del interregno.

La comisión y el ministro rechazaron algunos artículos adicionales propuestos por el señor Arcaraz, solicitando se aumente un real cívico a los peones camineros que no hubiesen tenido este aumento.

El general Concas defiende una enmienda en la que se dice que no deben ser incluidos en este dictamen los maquinistas, mostrándose conforme con el proyecto presentado por el ministro, en el que se excluye a los maquinistas.

La contestación del general Aulón, presidente de la Comisión, y es desechada la enmienda.

Madrid 5, a las 18'15. Se abre la sesión a las 15'30, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, y hablando en el banco azul los ministros de Fomento y Marina.

Se votan definitivamente los dictámenes concernientes a las empresas extraordinarias a las fuerzas de los labores en Marruecos, y concediendo pensiones de viudedad y horfandad a las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Se pone a discusión el dictamen regulando la graduación y edad de los cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

El general Concas defiende una enmienda en la que se dice que no deben ser incluidos en este dictamen los maquinistas, mostrándose conforme con el proyecto presentado por el ministro, en el que se excluye a los maquinistas.

La contestación del general Aulón, presidente de la Comisión, y es desechada la enmienda.

Madrid 5, a las 18'15. Se suspende el debate y continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Rodríguez Sampedro consume el tercer turno en contra.

Hace historia de cómo se vienen confeccionando los presupuestos de Fomento desde 1909 a la fecha.

Por aquel entonces se fijaba la dotación de dicho ministerio en 99.000,000; en 1901, en 97.000,000, aunque aumentaron a 103 millones para dotaciones marítimas; y en 1912 ha llegado a 592.000,000, incluyendo, claro está, los créditos extraordinarios y suplementos de crédito pedidos para construcciones marítimas y obras públicas.

Dice que todos estos datos los ha tomado de la Memoria presentada como base de examen de los presupuestos.

En 1910 los suplementos de crédito se elevan a 13.000,000; en 1911, a 15 millones; en 1912, a 67.125,678'45 pesetas, habiendo aumentado, pues, en los últimos años unos 55.000,000, lo cual le parece al orador un escandaloso despilfarro.

En el presupuesto actual figura la dotación de los servicios públicos de Fomento con 74.933.736'95 pesetas, que con las incluidas en el presupuesto extraordinario suman 157.965.378'95.

Dice que el presupuesto real y positivo de Fomento en 1912 era de 165.000,000. Hoy asciende a lo que arriba queda dicho.

Somete estas cifras a la consideración de la Cámara, para que forme juicio de cómo vamos verterginosamente a la bancarrota.

Claro es que si estas cantidades se emplearan debidamente sería de aplaudir, pues significaría un progreso de la nación; pero por desgracia no es así, pues ninguna mejora se ha realizado, en medios de locomoción, riegos, carreteras, ni obras públicas, desde 1910 hasta la fecha.

Dice que las obras hidráulicas que se están realizando son un completo fracaso. (El señor Villanueva hace signos negativos con la cabeza.)

Ha sido un fracaso, pues han superado los gastos a lo que se había calculado y los beneficios son mucho menores de lo que se esperaba.

Esto debe servirnos de ejemplo para rectificar nuestra conducta en materia de gastos.

Aplauda la franqueza con que ha hablado el ministro de Fomento, considerando como una esperanza para el porvenir; pero ve que a pesar de sus buenos deseos no podrá realizarlos por no haberse refer-

mada ciertos organismos consultivos del ministerio. Hace referencia a la cantidad consignada para la construcción de la Casa de Correos de Madrid, cuya cantidad se ha gastado y las obras no se han realizado en su totalidad.

Censura al ministro por no haber meditado en todo esto, poniendo como a tan mala administración. Cree que se debe pensar en otra administración mejor.

Opina que las Cortes no pueden votar los créditos que se les piden sin antes depurar bien en qué van a emplearse.

Crítica lo ocurrido con una contrata hecha recientemente que comenzó con un presupuesto de 700,000 pesetas y para terminar las obras se han precisado 14 millones.

Se extiende en largas consideraciones sobre la reforma de la administración pública, que no puede continuar, según él, por los derroteros que ahora sigue.

Madrid 5, a las 21'15. Dice que los 7,000 kilómetros de carreteras no responden a las necesidades actuales y cree absurdo este proyecto, puesto que no se han previsto conflictos como los que lamentaba el señor Villanueva hablando de la huelga ferroviaria última: que de haberse realizado nos hubiéramos encontrado sin comunicaciones con la República vecina, por falta de vías de comunicación con Francia por la parte de Cataluña, a pesar de haberse gastado cantidades en obras para evitar esto.

Termina hablando de la emigración del capital, de los braceros y de la industria, culpando de ello a la política administrativa de abandono y descuido que ahora impera y al desbarajuste administrativo que nos corroe, impidiendo el desarrollo de la vida nacional y el aumento de la riqueza.

El ministro de Fomento le contesta. Se queja de la amplitud nunca acostumbrada en esta casa con que se está discutiendo este presupuesto.

Dice que como ministro es sólo administrador de una quiebra difícil y tiene que presentarlo tal cual es. Por tanto, todo lo malo que haya no puede imputarse por que yo no he podido hacer nada. ¿Qué culpa tengo yo de que asciendan a 125 millones?

Las deudas que hay yo no las he contraído. Por tanto no pueden imputarseme. Dice que el presupuesto de 1909 no era de 99.000,000, sino que fué mucho mayor, pues aquel año se votó la escuadra y los ferrocarriles transparentados; y en 1910 no fueron 97.000,000, porque después se pidieron 17.000,000 para primas de navegación, ferrocarriles transparentados, etcétera, para carreteras 17.000,000 y para las obras hidráulicas se pidieron más créditos. Así — dice — es muy fácil hacer presupuestos de 99.000,000.

Cree que la labor del señor Sampedro es un estímulo para los estudiosos, pero también una lección para el Gobierno.

El presupuesto de 1912 ha subido a 505.000,000, pero, ¿soy yo responsable de que haya de seguirse la construcción de los ferrocarriles transparentados, el pago de primas a la navegación, comunicaciones marítimas y otras obras comenzadas y que he tenido que continuar?

Censura duramente la forma de consignar pequeñas cantidades para las obras, pues así resulta que hay que hacerlas mal y paulatinamente diluyendo el trabajo, por lo que suelen después costar más de lo que en un principio creíase.

Niega rotundamente que las carreteras estén hoy peor que nunca y si fuera así tendrían la culpa las Cámaras que no han hecho nada para remediarlo y debiendo culparnos todos de esto.

Niega que hayan fracasado las obras hidráulicas aunque cree que se han gastado mayores cantidades de las que fueran necesarias acaso por haberse presentado dificultades con que no se pavieran. Añade que todos los pantanos que están en construcción actualmente reportarán numerosos beneficios a la agricultura española.

Desmiente que no hayan dado resultados los gastos hechos en esas obras hidráulicas, así como que hayan perjudicado a la administración y lo prueba con datos y cifras.

Hablando de la construcción de la Casa de Correos de Madrid, dice que el propio señor Maura se lamentó a poco de subastarse en 5.000,000 de que hubiera que pedir créditos extraordinarios por valor de 20.000 pesetas y se haya elevado hasta 10.000,000 su coste, y esto se ha hecho por los conservadores, no por los liberales.

Pasa a hablar de la construcción de carreteras, diciendo que son injustos los juicios que de esto ha hecho el señor Sampedro.

Dice que él se encontró con una ley para reducir a 7,000 kilómetros el plan de carreteras y después las Cortes acordaron ampliarlo. ¿Qué culpa tengo yo de esto? Sólo me limito a que se cumpla la ley, construyendo esas carreteras y consignando en el presupuesto cantidades para su continuación.

Manifiesta que con prudencia y celo pueden construirse el plan complementario de la red general de ferrocarriles, digo más aunque hubiera de emprenderse tal obra por redundar en gran beneficio al comercio y al porvenir de la nación que lo está pidiendo, pues eso es trabajo, desarrollo de la riqueza y poner a nuestro país al nivel de otros más prósperos si quiere cumplir bien con sus ineludibles compromisos internacionales que debe considerarse además como sagrados.

Repite que dado el desarrollo de la industria ferroviaria bastante tiempo las compañías ferroviarias en atender los compromisos que aquélla demanda.

Trata de las obras de puertos, explicando como se encuentra, por el hecho de haberse autorizado a las Juntas de Obras de puertos para contraer deudas a base de la subvención del Estado, y por esto tienen emitidos 80 y tantos millones, teniendo autorizados hasta 100 y tantos millones de deuda a esta base de subvención, y esto no hay medio de remediarlo.

Sólo puede hacerse dictando una disposición no autorizando a las Juntas de Obras de puertos a construir obras sin consignar antes las cantidades precisas y sin que puedan invertir la subvención del Estado en obras que no estén precisadas y sin que hagan más gastos que los que se deban.

Termina diciendo que está en el ministerio para restringir gastos, y evitar abusos, esto es, como un administrador de los intereses del Estado y de la patria, si poco inteligente, al menos poniendo toda su gran voluntad a tal servicio.

El señor Rodríguez Sampedro pide se le reserve la palabra para mañana, con objeto de rectificar.

Accede la presidencia y se suspende el debate.

Se señala orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 18,50.

El tratado franco-español. El señor García Prieto ha leído el pro-

yecto de ley ratificando el tratado franco-español. Dice así: Los Gabinetes de Berlín y París notificaron oportunamente al de Madrid el convenio estipulado entre ellos el 4 de Noviembre de 1911, por el cual quedaba admitido el derecho de Francia a ejercer en Marruecos una acción susceptible de tomar incluso el carácter de protectorado.

Reconocidos anteriormente a nuestra patria derechos e intereses políticos particulares en el Imperio cherifiano, era natural que antes de prestar el Gobierno de S. M. la adhesión que se le pedía a dicho pacto, se le dieran por el Gobierno de la República las necesarias garantías o seguridades para España y al efecto se ha seguido entre España y Francia, con el amistoso concurso de Inglaterra, una negociación encaminada a precisar la situación de los dos Estados con relación al Mogrebí.

El resultado, nuevo testimonio de amistad recíproca que anima a ambos pueblos y de su voluntad de armonizar los intereses respectivos a Marruecos, es el convenio firmado en esta Corte el 27 del mes último.

Persuadido el Gobierno de que este acuerdo, por la importancia que reviste para los fines españoles del otro lado del Estrecho y por la necesidad que envuelve de emplear determinados recursos mediante la intervención legislativa, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y previa la venia de S. M. tiene la honra de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo único: Se autoriza al Gobierno para ratificar el convenio entre España y Francia, de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo firmado el mismo día, concerniente al ferrocarril de Tánger-Fez.

El proyecto de admisiones temporales. Madrid 5, a las 23. En la orden del día del Senado para hoy, figuraba el dictamen sobre el proyecto de admisiones temporales. El señor Montero Ríos, según costumbre, dirigió un B. L. M. a los señores que forman la comisión y a los que deseaban tomar parte en la discusión del dictamen, manifestándoles que hoy, se pondría a debate. Momentos antes de empezar la sesión, el señor Allendesalazar ha conferenciado con el presidente del Senado, y al salir de su despacho ha manifestado al señor Rahola que no sólo no se discutan hoy las admisiones temporales, sino que no se discutirán hasta que fueran aprobados los presupuestos y ratificado el tratado con Francia. El señor Girona ha pasado a conferenciar con el presidente del Senado, quien le ha ratificado lo dicho por el señor Allende Salazar. Entre los senadores catalanes y entre otras personas que habían acudido al Senado para presenciar la discusión del proyecto, ha producido vivísima contradicción el aplazamiento casi indefinido de este proyecto, del que se esperan tantos beneficios para la industria catalana. Los señores Rahola y Girona se han trasladado al Congreso para entrevistarse con el conde de Romanones.

Madrid 6, a la 1. Niega rotundamente que las carreteras estén hoy peor que nunca y si fuera así tendrían la culpa las Cámaras que no han hecho nada para remediarlo y debiendo culparnos todos de esto.

Niega que hayan fracasado las obras hidráulicas aunque cree que se han gastado mayores cantidades de las que fueran necesarias acaso por haberse presentado dificultades con que no se pavieran. Añade que todos los pantanos que están en construcción actualmente reportarán numerosos beneficios a la agricultura española.

Desmiente que no hayan dado resultados los gastos hechos en esas obras hidráulicas, así como que hayan perjudicado a la administración y lo prueba con datos y cifras.

Hablando de la construcción de la Casa de Correos de Madrid, dice que el propio señor Maura se lamentó a poco de subastarse en 5.000,000 de que hubiera que pedir créditos extraordinarios por valor de 20.000 pesetas y se haya elevado hasta 10.000,000 su coste, y esto se ha hecho por los conservadores, no por los liberales.

Pasa a hablar de la construcción de carreteras, diciendo que son injustos los juicios que de esto ha hecho el señor Sampedro.

Dice que él se encontró con una ley para reducir a 7,000 kilómetros el plan de carreteras y después las Cortes acordaron ampliarlo. ¿Qué culpa tengo yo de esto? Sólo me limito a que se cumpla la ley, construyendo esas carreteras y consignando en el presupuesto cantidades para su continuación.

Manifiesta que con prudencia y celo pueden construirse el plan complementario de la red general de ferrocarriles, digo más aunque hubiera de emprenderse tal obra por redundar en gran beneficio al comercio y al porvenir de la nación que lo está pidiendo, pues eso es trabajo, desarrollo de la riqueza y poner a nuestro país al nivel de otros más prósperos si quiere cumplir bien con sus ineludibles compromisos internacionales que debe considerarse además como sagrados.

Repite que dado el desarrollo de la industria ferroviaria bastante tiempo las compañías ferroviarias en atender los compromisos que aquélla demanda.

Trata de las obras de puertos, explicando como se encuentra, por el hecho de haberse autorizado a las Juntas de Obras de puertos para contraer deudas a base de la subvención del Estado, y por esto tienen emitidos 80 y tantos millones, teniendo autorizados hasta 100 y tantos millones de deuda a esta base de subvención, y esto no hay medio de remediarlo.

Sólo puede hacerse dictando una disposición no autorizando a las Juntas de Obras de puertos a construir obras sin consignar antes las cantidades precisas y sin que puedan invertir la subvención del Estado en obras que no estén precisadas y sin que hagan más gastos que los que se deban.

Termina diciendo que está en el ministerio para restringir gastos, y evitar abusos, esto es, como un administrador de los intereses del Estado y de la patria, si poco inteligente, al menos poniendo toda su gran voluntad a tal servicio.

El señor Rodríguez Sampedro pide se le reserve la palabra para mañana, con objeto de rectificar.

Accede la presidencia y se suspende el debate.

Se señala orden del día para mañana y se levanta la sesión a las 18,50.

El tratado franco-español. El señor García Prieto ha leído el pro-

yecto de ley ratificando el tratado franco-español. Dice así: Los Gabinetes de Berlín y París notificaron oportunamente al de Madrid el convenio estipulado entre ellos el 4 de Noviembre de 1911, por el cual quedaba admitido el derecho de Francia a ejercer en Marruecos una acción susceptible de tomar incluso el carácter de protectorado.

Reconocidos anteriormente a nuestra patria derechos e intereses políticos particulares en el Imperio cherifiano, era natural que antes de prestar el Gobierno de S. M. la adhesión que se le pedía a dicho pacto, se le dieran por el Gobierno de la República las necesarias garantías o seguridades para España y al efecto se ha seguido entre España y Francia, con el amistoso concurso de Inglaterra, una negociación encaminada a precisar la situación de los dos Estados con relación al Mogrebí.

El resultado, nuevo testimonio de amistad recíproca que anima a ambos pueblos y de su voluntad de armonizar los intereses respectivos a Marruecos, es el convenio firmado en esta Corte el 27 del mes último.

Persuadido el Gobierno de que este acuerdo, por la importancia que reviste para los fines españoles del otro lado del Estrecho y por la necesidad que envuelve de emplear determinados recursos mediante la intervención legislativa, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y previa la venia de S. M. tiene la honra de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo único: Se autoriza al Gobierno para ratificar el convenio entre España y Francia, de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo firmado el mismo día, concerniente al ferrocarril de Tánger-Fez.

El proyecto de admisiones temporales. Madrid 5, a las 23. En la orden del día del Senado para hoy, figuraba el dictamen sobre el proyecto de admisiones temporales. El señor Montero Ríos, según costumbre, dirigió un B. L. M. a los señores que forman la comisión y a los que deseaban tomar parte en la discusión del dictamen, manifestándoles que hoy, se pondría a debate. Moment

Table with financial data including 'Obligaciones Rio Plata', 'BOLSA', and 'Efectos Públicos Espanoles'.

Table with financial data including 'Obligaciones Contado' and 'Mercados'.

Table with financial data including 'Obligaciones Contado' and 'Valores Extranjeros'.

Sección de la tarde
PREMIO DEL ORO
(Caja de compra)
Cambios facilitados por la casa hijos de P. Mas

Table with financial data including 'Bolsin tarde' and 'Bolsa de Madrid'.

Table with financial data including 'Bolsa de Paris' and 'Mercados'.

Table with financial data including 'HAYRE' and 'NEW-YORK'.

Table with financial data including 'PARIS', 'HAMBURGO', and 'LONDRES'.

HAMBURGO
COBRE
Encero... 153'50
Mayo... 154'50

PARIS
Trigo, Noviembre... 27.25
Información de la casa
EMILIO GAISSERT Y C. - Tel. 901

Espectáculos
Teatro Principal
Carmen Cobena-Director, Federico Oliver

GRAN TEATRO DEL LICEO
Hoy, viernes, no hay función. Mañana, sábado, 7.ª

GRAN TEATRO DEL LICEO
Extraordinario festival a beneficio de la
Asociación de la Prensa Diaria

TEATRO ROMBA
Compañía Larrá-Gimenez-Abadía.
Hoy, 9 y media, noche. «Solicito en el mundo».

Teatro Novedades
RICO DRAMÁTICA DE
RICARDO CALVO
Hoy, viernes, noche, a las 9 y cuarto 1.ª de abono.

ELDORADO
Compañía VILLAGOMEZ
Hoy viernes
El entremés «El flechazo» y la nueva comedia

Teatro Apolo
Hoy, viernes, descanso. Mañana, sábado, 2 dramas

TEATRO NUEVO
Hoy, viernes, tarde, a las 4, entrada lo cts. «La canción del trabajo».

Teatro Cómico
Compañía Parroño
Hoy, viernes, 6, no habrá función para dar lugar

TEATRO SALA IMPERIO
Hoy, viernes, tarde, a las 5, noche, a las 9 y media.

Ultimo día de
LOS MIL 1000 metros Ambrosio Seric de Oro

GRAN SALON DORE
Hoy, viernes, hermosísimo programa de películas y

ALCAZAR
Gran Café-Concert-Restaurant primer orden
Zarzuelas alegres

La Gran Peña
escogico programa de variedades.

PETIT MOULIN ROUGE
Todos los días grandes espectáculos de variedades

Music-Hall LA BUENA SOMBRA
Hoy tarde, gran concierto, Carmela la Flor, La Baturria.

Linimento Alonso Ojea PARA CABALLOS

TORNOS Y HERRAMIENTAS DE PRECISION para mecánica y relojería
TORNOS PARA AFICIONADOS
REPRESENTANTE
Francisco Layret

Advertisement for VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT, featuring a bottle image and text about its benefits.

Advertisement for Amor, featuring a large stylized logo and text about cleaning metal.

Advertisement for DOLOR, describing it as a remedy for rheumatic and nervous pain.

Advertisement for Casa Hostench, a record and gramophone store.

Advertisement for Centro de Saldistas, offering welding services and equipment.

Advertisement for Vapores de Rob. M. Sloman jr., offering steamship services to Genoa and Hamburg.

Advertisement for Navigazione Generale Italiana, offering shipping services to various ports.

Advertisement for Biblioteca Renacimiento, listing various literary works for sale.

Advertisement for Línea Finillos, offering travel services to Brazil and Montevideo.

Advertisement for Servicio a las Antillas, offering shipping services to the Caribbean islands.